



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 73**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**  
**PERIODO 2015-2018**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 72, de fecha 10 diez de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.
5. Minuta número 19 de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes.
6. Informe de Resultados de la Auditoria de Desempeño, practicada al Programa Presupuestario E1500 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del periodo Enero – Diciembre 2017.
7. Asuntos de Desarrollo Social:
  - 7.1. Informe del programa Calentadores Solares 2018.
  - 7.2. Donación de bienes muebles a favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de un lote de mobiliario y equipo médico para el Centro Impulso Social de Moroleón.
8. Asunto de Obras Públicas: Autorización de pagos de control de calidad.
9. Asunto de Seguridad Pública: Refrendo de anuencia Municipal.
10. Integración de la Comisión Instaladora y de entrega - recepción.
11. Asunto de Departamento Jurídico: Liquidaciones.



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

**12. Liquidaciones por término de relación laboral.**

**13. Asuntos de Casa de la Cultura:**

**13.1. Liquidaciones.**

**13.2. Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos CCM 2018.**

**14. Asuntos del SMDIF:**

**14.1. Liquidaciones.**

**14.2. Segunda modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2018 del Sistema Municipal DIF Moroleón.**

**15. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.**

**16. Asunto privado derivado del oficio GTO-18/131/700/5580 de la SEDESOL.**

**17. Asuntos Generales.**

**17.1. Comunicado del Partido Acción Nacional.**

**18. Clausura de la sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número setenta y tres y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que justificaron su inasistencia la Lic. Tania Villalobos Oliveros y el Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala y encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con el asunto general agregado y dejando hasta el último punto el asunto privado.

**4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 72, de fecha 10 diez de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 72, de fecha 10 diez de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Abstención:** Lic. Jaime Núñez Paniagua, C. Araceli Guzmán Zamudio, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se aprueba acta de la Sesión Ordinaria número 72, de fecha 10 diez de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

**5. Minuta número 19 de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes.**

El Ing. Arturo Guzmán Zamudio pone a consideración del Ayuntamiento la minuta número 19 de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, respecto al caso del número 2 comenta que lo más adecuado es una conciliación, por lo que da lectura al punto correspondiente: “2.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 01primero de agosto de 2018 dos mil dieciocho, por el C. SAÚL SABINO GUZMÁN ZAMUDIO, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de cambio de domicilio de licencia de funcionamiento de BAR** (Establecimiento que de manera independiente o formando parte de otro giro, vende preponderantemente bebidas alcohólicas al copeo, para su consumo, en el mismo local, pudiendo de manera complementaria presentar música viva, grabada o video grabada), pasando del domicilio ubicado en Calle Puebla número 53, de la Colonia Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, **al domicilio ubicado en Av. Puebla, número 159, de la Colonia El Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, dicha conformidad y constancia que ya la había obtenido el interesado pero que por causas del Artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, le quedó sin efectos.**

**ACUERDO**



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **Mayoría con dos votos a favor y uno en contra** emitido por parte del Presidente de la comisión Ing. Arturo Guzmán Pérez, y recurriendo al fundamento del Artículo 6 del Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato en **CONCEDER CONDICIONALMENTE** la anuencia para que se otorgue **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto al cambio de domicilio de licencia de **BAR**, pasando del domicilio ubicado en Calle Puebla número 53, de la Colonia Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, al domicilio ubicado en Av. Puebla, número 159, de la Colonia El Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de **SAÚL SABINO GUZMAN ZAMUDIO** y cuyas condiciones consisten en:

*1.- Su horario de funcionamiento será el de las 11:00am a las 23:30 horas (veintitrés treinta horas) de lunes a domingo.*

*2.- Tendrá como plazo para obtener su licencia de funcionamiento correspondiente expedida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de 3 tres meses contados a partir del día en que el Área de Reglamentos y Fiscalización expida la Constancia correspondiente una vez sea ratificado el presente acuerdo por el Ayuntamiento en pleno.*

**APERCIBIMIENTO:**

*Condiciones que deberá cumplir, apercibiendo que de no hacerlo se procederá a la clausura del establecimiento.*

**FIRMA DE CONFORMIDAD EL SOLICITANTE**

C. SAÚL SABINO GUZMÁN ZAMUDIO”

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, tratando de conciliar, pregunta a los vecinos si están de acuerdo con este horario que se estableció, de igual manera solicita se aclare el horario de cierre, ya que en la minuta dice que a las 23:30 horas, no refiere si con gente adentro o ya cerrado totalmente.

El Lic. Jesús Martiniano López Botello, Jefe del Área de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, explica que la idea es que a las 23:30 horas para que despachen a su gente con una tolerancia para retirarlos, generalmente se ocupan otros 15 o 20 minutos más.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, solicita se dé uso de la voz a algunos de los vecinos, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración la propuesta.

Una vez votada la propuesta se le da el uso de la voz a la ciudadana C. Myrna Anastasia Zamudio Martínez, por su parte comenta que a las 23:30 está bien, ya que la molestia es que el bullicio que causa la gente además del techo de lámina.

El propietario del establecimiento comenta que se ha apegado al reglamento y los únicos que se quejan son sus familiares, destaca la participación de los otros vecinos que nos acompañaron en la anterior sesión de ayuntamiento, comenta que la ciudadana Myrna Anastasia Zamudio Martínez, que presenta la queja exige que



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

cumpla el reglamento exactamente al pie de la letra cuando ella misma en su negocio no lo cumple.

La ciudadana Angélica Zamudio Martínez, en respuesta al C. Saúl Sabino Zamudio, comenta que el horario de su restaurant lo puso la oficina correspondiente y en ese horario se está trabajando.

El Lic. Jesús Martiniano López Botello, Jefe de Reglamentos de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, comenta que se trata de generar el compromiso con respecto a la minuta, haciendo referencia que es el horario de cierre es a las 23.30 horas ya sin gente y dando tolerancia unos 10 o 15 min.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**En contra:** C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se aprueba la Minuta número 19 de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, misma que se describe a continuación:

*MINUTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 19 (DIECINUEVE) DE LA  
COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
DE MOROLEON, GTO.*

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:10 horas, del día 04 de septiembre del año 2018, se reunieron en la oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento que conforman la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes como **Presidente Ing. Arturo Guzmán Pérez, Vocal Lic. Azucena Tinoco Pérez, Vocal Lic. Jaime Núñez Paniagua, así como el Lic. Jesús Martiniano López Botello en cuanto a Jefe del Área de Reglamentos y Fiscalización;** para celebrar la presente reunión, donde se revisaron y analizaron las solicitudes de establecimientos para venta de diversos giros en materia de alcohol **llegando a los siguientes acuerdos:**

**Para conocimiento y ratificación, si ha bien lo considera el Honorable Ayuntamiento en pleno:**

**I.-** En cuanto a la solicitud presentada en fecha 09 nueve de julio del año 2018 dos mil dieciocho, por el **C. FRANCISCO JAVIER PÉREZ PÉREZ**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal) en el domicilio ubicado en **Calle 16 de Septiembre, número 1033, Colonia Niños Héroes perteneciente al Municipio de Moroleón Guanajuato.**

**ACUERDO**



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanidad**, **CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en **Calle 16 de Septiembre número 1033, Colonia Insurgentes perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de FRANCISCO JAVIER PÉREZ PÉREZ.**

2.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 01primero de agosto de 2018 dos mil dieciocho, por el **C. SAÚL SABINO GUZMÁN ZAMUDIO**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de cambio de domicilio de licencia de funcionamiento de BAR** (Establecimiento que de manera independiente o formando parte de otro giro, vende preponderantemente bebidas alcohólicas al copeo, para su consumo, en el mismo local, pudiendo de manera complementaria presentar música viva, grabada o video grabada), pasando del domicilio ubicado en **Calle Puebla número 53, de la Colonia Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, al domicilio ubicado en Av. Puebla, número 159, de la Colonia El Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, dicha conformidad y constancia que ya la había obtenido el interesado pero que por causas del Artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, le quedó sin efectos.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **Mayoría con dos votos a favor y uno en contra emitido por parte del Presidente de la comisión Ing. Arturo Guzmán Pérez, y recurriendo al fundamento del Artículo 6 del Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato en CONCEDER CONDICIONALMENTE la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto al cambio de domicilio de licencia de BAR, pasando del domicilio ubicado en Calle Puebla número 53, de la Colonia Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, al domicilio ubicado en Av. Puebla, número 159, de la Colonia El Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de SAÚL SABINO GUZMAN ZAMUDIO y cuyas condiciones consisten en:**

1.- **Su horario de funcionamiento será el de las 11:00am a las 23:30 horas (veintitrés treinta horas) de lunes a domingo.**

2.- **Tendrá como plazo para obtener su licencia de funcionamiento correspondiente expedida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de 3 tres meses contados a partir del día en que el Área de Reglamentos y Fiscalización expida la Constancia correspondiente una vez sea ratificado el presente acuerdo por el Ayuntamiento en pleno.**

#### **APERCIBIMIENTO:**

**Condiciones que deberá cumplir, apercibiendo que de no hacerlo se procederá a la clausura del establecimiento.**

#### **FIRMA DE CONFORMIDAD EL SOLICITANTE**

\_\_\_\_\_  
C. SAÚL SABINO GUZMÁN ZAMUDIO

3.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 14 de mayo de 2018 dos mil dieciocho, por el **C. BRYAN RAFAEL RODRIGUEZ GUZMAN**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en **calle Camelinas, número 111, de la Colonia Las Arboledas perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanidad**, **CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en calle **Camelinas, número III**, de la Colonia Las Arboledas, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de **BRYAN RAFAEL RODRIGUEZ GUZMAN**.

4.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 16 de abril de 2018 dos mil dieciocho, por el **C. RICARDO GALLARDO MAGAÑA**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en calle **Esther González Parga, número 24**, de la Colonia San Isidro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en calle **Esther González Parga, número 24**, de la Colonia San Isidro, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de **RICARDO GALLARDO MAGAÑA**.

5.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 27 de junio de 2018 dos mil dieciocho, por el **C. EDGAR IVAN RAMIREZ GARDUÑO**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en calle **Pedro Guzmán, número 1126**, de la Colonia San Isidro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con otras actividades o giros y en el cual la venta de bebidas alcohólicas no es su actividad principal), en el domicilio ubicado en calle **Pedro Guzmán, número 1126**, de la Colonia San Isidro, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de **EDGAR IVAN RAMIREZ GARDUÑO**.

6.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 06 seis de agosto de 2018 dos mil dieciocho, por el **C. EDGAR GUZMÁN VILLAGÓMEZ**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en Av. Puebla, **número 716**, de la Colonia Modelo perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en Av. Puebla, **número 716**, de la Colonia Modelo perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de **EDGAR GUZMAN VILLAGOMEZ**.



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

7.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 31 treinta y uno de marzo de 2018 dos mil dieciocho, por el C. EDGAR VILICAÑA FIGUEROA, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en Miguel Hidalgo y Costilla, número 76, de la Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en Miguel Hidalgo y Costilla, número 76, de la Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de EDGAR VILICAÑA FIGUEROA.

Las solicitudes aprobadas, se sujetarán a los horarios que se establecen en el Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios para el Municipio de Moroleón.

Se concluye la reunión de esta comisión a las 14:10 horas del día 04 del mes de septiembre del año 2018 y firman de conformidad los que en ella intervinieron.

**6. Informe de Resultados de la Auditoria de Desempeño, practicada al Programa Presupuestario E1500 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del periodo Enero – Diciembre 2017.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, hace del conocimiento del Ayuntamiento en pleno el oficio AEED-134/2018, que contiene la notificación del Informe de resultados relativa al pliego de recomendaciones, resultantes de la Auditoría de Desempeño, practicada al Programa Presupuestaria E1500 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, correspondiente al periodo enero – diciembre 2017.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se turna el Informe de Resultados de la Auditoria de Desempeño, practicada al Programa Presupuestario E1500 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del periodo Enero – Diciembre 2017, Tesorería, Desarrollo Económico, Contraloría y Secretario del Ayuntamiento, para su seguimiento.



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

## **7. Asuntos de Desarrollo Social:**

### **7.1. Informe del programa Calentadores Solares 2018.**

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social solicitar la autorización para sustituir del programa de calentadores solares 2018 a AYALA VAZQUEZ RENE, BOTELLO SANCHEZ EVANGELINA, DURAN GASCA MARIA, GUERRERO GUERRERO ESPERANZA, OROZCO CERRATO LILIA, PANTOJA HERNANDEZ CRISTIAN YANET, GUZMAN MARIA CARMEN Y REYES AYALA MARCELA; ya que renunciaron a su apoyo porque ya adquirieron su calentador solar por cuenta propia y otros no tienen las adecuaciones necesarias para su instalación y serán reemplazados por ZAVALA LEYVA JUAN CARLOS, DURAN VAZQUEZ ANTONIO, VALLEJO LOEZA MA DE LOS ANGELES, ZAMUDIO GUZMAN YOLANDA, PANTOJA VARGAS ANTONIO DE JESUS, LEMUS REYES MARIO, GARCIA CERRATO MIGUEL Y LOPEZ ORTEGA MARTIN HEBER.

Lo anterior se hace debido a que el sistema SIIPSO una vez cargados a la plataforma de la MIDS no pueden ser eliminados, este procedimiento se realiza de acuerdo a las indicaciones expuestas por parte de la SEDESOL.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad para sustituir del programa de calentadores solares 2018 a AYALA VAZQUEZ RENE, BOTELLO SANCHEZ EVANGELINA, DURAN GASCA MARIA, GUERRERO GUERRERO ESPERANZA, OROZCO CERRATO LILIA, PANTOJA HERNANDEZ CRISTIAN YANET, GUZMAN MARIA CARMEN Y REYES AYALA MARCELA; ya que renunciaron a su apoyo porque ya adquirieron su calentador solar por cuenta propia y otros no tienen las adecuaciones necesarias para su instalación y serán reemplazados por ZAVALA LEYVA JUAN CARLOS, DURAN VAZQUEZ ANTONIO, VALLEJO LOEZA MA DE LOS ANGELES, ZAMUDIO GUZMAN YOLANDA, PANTOJA VARGAS ANTONIO DE JESUS, LEMUS REYES MARIO, GARCIA CERRATO MIGUEL Y LOPEZ ORTEGA MARTIN HEBER



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

**7.2. Donación de bienes muebles a favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de un lote de mobiliario y equipo médico para el Centro Impulso Social de Moroleón.**

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social, solicita la autorización para la DONACION DE BIENES MUEBLES A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, con destino a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, de un lote de mobiliario y equipo médico para el Centro Impulso Social de Moroleón, ubicado en la Colonia Esperanza, consistente en los siguiente:

AREA DE TALLER	
Mesa cuadrada de 1.00 x 1.00 x .75 con 4 patas metálicas, en color gris cálido, color maple	3
silla de visita estructura tubular de 7/8 calibre 16'' 4 patas, acabado en color negro.	12
Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica tubular de 4 patas en acabado negro.(color negro)	3
AREA DE EDICION DE AUDIO	
Credenza 1. 60 de 4 ptas., en melamina 28 mm Con entrepaño y chapa	1



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	2
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo oxido)	2
<b>AREA DE EDICION DE VIDEO</b>	
Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	2
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo oxido)	2
<b>AREA DE TERRAZA</b>	
Modulo americano fabricado en fibra de vidrio en cubierta y asientos estructura tubular con acabado en pintura horneada. Con niveladores a piso.	2



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA DIRECCION	
Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero, bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75 (color maple )	1
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)	2
AREA SECRETARIA	
Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple )	1.00
Estación de trabajo fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple )	1.00



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<p><b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris )</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)</b></p>	<p>2.00</p>
<p><b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris )</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)</b></p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE RECEPCION</b></p>	
<p><b>Módulo de recepción de 1.30 x 1.10 x .75, con cajonera de 1 gaveta y 1 cajón lapicero con melamina de 28 mm en y con cubre canto rígido de pvc (color gris- maple )</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Librero de 1.80 x .80 x .40 fabricado en melamina de 28 mm. Con 5 entrepaños. (color maple)</b></p>	<p>1.00</p>



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<p><b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</b></p>	<p>2.00</p>
<p><b>Archivero con tres gavetas en melamina de 28 mm. Con cerradura.(color maple)</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base de asiento en tubular de 7/8 calibre 16'', travesaño tubular de 80 x 40mm calibre 16'' pintura en acabado negro</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Banca 2 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Mesa/Revistero en melamina color maple, Base metálica tubular de 4 patas en acabado negro.</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>AREA ADMINISTRATIVA</b></p>	
<p><b>Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papeleros, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Librero dos patas, Credenza .80x47x75, en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</b></p>	<p>1.00</p>



*Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</b>	1.00
<b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</b>	2.00
<b>AREA TRABAJO SOCIAL</b>	
<b>Estación de trabajo fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papeleros, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</b>	1.00
<b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</b>	1.00
<b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</b>	2.00
<b>AREA DE ATENCION JURIDICA</b>	



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Estación de trabajo 1.60 x 1.70 cm fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, un cajón papelerero, un cajón archivero, . Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE MEDICINA GENERAL</b></p>	
<p>Escritorio de 1.60x1.70 cm con extensión fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA DE CONSULTORIO DENTAL	
Escritorio 1.60 x1.70 cm con extensión fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00
AREA CONSULTORIO OFTALMOLOGICO	
Escritorio 1.60x1.70 con extensión fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA PAPELERIA Y CAFÉ</b></p>	
<p>Librero Credenza 80x47x75 , en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</p>	<p>2.00</p>
<p>Librero completo de 80 x 35 x 1.80, en melamina de 16 mm. Con puertas y cubierta encimera.</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE PSICOLOGIA</b></p>	
<p>Escritorio fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero, con cubierta encimera. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color gris)	2.00
sofá de 3 plazas tapizado en tela sobre hule espuma laminada sobre base en madera de pino estufada.	1.00
<b>AREA SERVIDOR</b>	
Librero Credenza 80x47x75, en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)	1.00
<b>AREA BIBLIOTECA</b>	
mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	4.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	8.00



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<b>SALA DE COMPUTO</b>	
<p>mesa de trabajo de 1.20 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</p>	13.00
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color gris)</p>	12.00
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris oscuro)</p>	1.00
<b>AREA SALON DE USOS MULTIPLES</b>	
<p>Locker con 4 gavetas. Fabricado en lamina calibre 24. Acabado color arena. Medida 45cm de fondo x 38cm de frente x 1.80 de altura</p>	9.00
<p>Mesas plásticas plegables para usos múltiples ubicadas en salones(color blanco)</p>	10.00



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Sillas plásticas plegables para usos múltiples ubicadas en salones(color blanco)	100.00
Cocina en interiores: melamina hidrofuga tono almendra, puertas de melamina color maple, corredera de cajon Metabox, jaladeras de barra acero inoxidable 30 cm,puertas de despensa,Alacenas.Refrigerador,hornos,segun diseño anexo,incluye suministro e instalacion	1.00
parrilla marca MABE 4 quemadores, electrica,con base de madera para recubrir, campana MABE 2 velocidades, horno empotrable modelo MABE a 220 c`` pintaron blanco de 1'50 x 1'20, refrigerador incluye instalacion	1.00
<b>AREA DE ALMACEN</b>	
Anaqueles para almacen fabricado con angulo perforado para ajuste de altura y espacios, Fabricado en lamina calibre 24. Acabado color arena. Medida 45 x 83.5 x 2.20	10.00
Racks para bicicletas de 1 1/4 de pulg. en acero inoxidable .con acabados en pintura horneada,medidas segun diseño.(incluye instalacion)	2.00
<b>AREA SALA DE ESPERA</b>	



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base de asiento en tubular de 7/8 calibre 16'', travesaño tubular de 80 x 40mm calibre 16'' pintura en acabado negro	1.00
Banca 2 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Mesa/Revistero en melamina color maple, Base metalica tubular de 4 patas en acabado negro.	1.00
<b>AREA DE TALLER DE BELLEZA</b>	
Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, sin faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	1.00
Archivero melamina de 28 mm , dos cajones archiveros con cerradura. Medida 48 x 50 x 75	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro	2.00
Espejos de 1.80 x 0.80 diseño con esmeril y cantos pulidos de 6mm de espesor montados sobre bastidor de aluminio.	2.00



Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>mueble para lavado de cabello en una pieza color rojo con asiento y respaldo acojinado en color negro, lavabo en fibra de vidrio color negro, con juegos de accesorios para llaves y drenaje.</p>	<p>3.00</p>
<p>gabinete para guardado de 0.30 x 0.30 x 0.65 en melamina de 28mm con cubre canto de pvc de 2 mm, color maple,(con ruedas)</p>	<p>6.00</p>
<p>Sillón para niño ,de 90 cms. De altura, material de aluminio y vinil ,base giratoria, Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo el asiento de pref.)</p>	<p>1.00</p>
<p>Sillón para adulto ,de 75 cms. De altura, material de aluminio y vinil ,base giratoria, Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo el asiento de pref.)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>TALLER DE COSTURA</b></p>	
<p>Máquina de costura recta con palanca de retroceso ,lubricación automática ,velocidad de costura 5500 RPM</p>	<p>4.00</p>
<p>Mesa de corte textil, Modulo de principio a fin con base de 1.98 m de ancho x 2.44 m de largo, especial para iniciar y finalizar una mesa de corte.</p>	<p>1.00</p>



*Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<b>Cortadora de tela cuchilla recta de 8 pulgadas con sistema de afiladores automáticos, con capacidad de corte de 20.3 cm</b>	1.00
<b>Maquina Over de 5 hilos ,puntada de seguridad, sistema de alimentación diferencial, cambio de puntada y lubricación automática ,velocidad máxima 6500 RPM</b>	4.00
<b>Mesa de trabajo de 1.20 x .60 X 0.75 con cubierta en melamina color maple de 28mm con patas tubulares y faldón metálico en color gris cálido.</b>	6.00
<b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro.</b>	6.00
<b>Maquina interlock de 3 agujas, cama cilíndrica, tramado superior e inferior, gauge d costura de 6.4 mm (1/4") velocidad máxima de costura 6,000 R.P.M. con guia para hacer dobladillo de playera</b>	2.00
<b>Mueble para taller de costura de 2.35 x 0.50 x 2.10 con 4 entrepaños fijos y puertas en melamina color blanco brillante, fondo de muebles y laterales en melamina blanco nieve. Repiza lateral de 1.50 x 0.60 com puerta de pintarron en color blanco brillante. Según diseño(incluye instalación)</b>	1.00
<b>TALLER DE COCINA</b>	



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>mesa de acero inoxidable de 0.60 x 1.20 x 1.00 laminado de 0.2mm con patas de acero inox de 2'' pulgadas de diámetro con charola baja.</p>	10.00
<p>Cocina en interiores: melamina hidrofuga tono almendra, puertas de melamina color maple, corredera de cajón Metabox, Pollo de madera con recubrimiento en Acero inoxidable grado alimenticio, zoclo en aluminio, jaladeras de barra acero inoxidable 30 cm, puertas de despensa, Alacenas. incluye refrigerador ,13 ft(según diseño anexo), suministro e instalación</p>	1.00
<p>cubierta de acero inoxidable calibre 18 para isla medidas 1.70 x 0.70, una cubierta de acero inoxidable calibre 18 para cocina medidas 1.50x0.65, 1 parrilla de gas encendido eléctrico mabe, una campana mabe.</p>	1.00
<p>banco alto de polipropileno estructura tubular de 7/8 calibre 16'' 4 patas con descansa pies, acabado en color gris. Color naranja.</p>	9.00
<p><b>AREA DE TALLER DE COMPUTO</b></p>	
<p>Computadora HP Sistema Operativo: Windows® 8.1, Disco Duro: 1TB, Color: Negro, Peso: 7.03kg., Procesador: AMD E1-2500, Memoria: 4GB, Conectividad: 2 USB 3.0, 4 USB 2.0, LAN, Tamaño de Pantalla: 19.45", Dimensiones: 49.5cm rente x 7.2cm profundo x 33.9cm alto</p>	13.00
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro.</p>	12.00



Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, sin faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</p>	<p>12.00</p>
<p>PANTALLA DE PARED (3x2mts.) eléctrica SUPERFICIE BLANCA MATE CON BORDE NEGRO (2.5 CM) BORDE DE ALUMINIO MATERIAL POCO FLAMABLE Y RESISTENTE AL MOHO IDEAL PARA INSTALACION FIJA EN SALAS O AUDITORIOS</p>	<p>1.00</p>
<p>Proyector 2,500 lumens 3D, Tipo: UXGA, Dimensiones: 28.7cm frente x 11.4cm profundo x 23.2cm alto, Color: Blanco, Peso: 2.9kg, Resolución: 1600 x 1200, Lumens: 2,500, 3D: Si</p>	<p>1.00</p>
<p>Dispachador Dispensador Agua Fría Caliente Para Garrafón</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE TALLER DE CARPINTERIA</b></p>	
<p>Sierra circular, disco de 10" x 5/8" , motor de 2 H.P., mesa de 27"x40", altura de mesa 35", mal. Corte 90 3", mal. Corte 45 2", riel guia 45", peso 125 kg</p>	<p>1.00</p>
<p>Cepillo de una cara, volante de 18", motor 2 H.P., capacidad de corte 18"x9" , mesa 18"x18", sierra 1/8" a 1x124"</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 27, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p><b>CEPILLO DE UNA CARA, MOTOR: 3 HP, 220V, 60 Hz, 1 o 3 FASES. CAPACIDAD DE CORTE: 15" X 8" MAX. PROFUNDIDAD DE CORTE: 1/8", VELOCIDAD DE CABEZAL: 5250 RPM, VELOCIDAD DE ALIMENTACION: 16 Y 30 PIES/MIN, MEDIDAS: MESA CON EXTENSION DE RODILLOS: 15" X 40", CANTIDAD DE CUCHILLAS: 3 PIEZAS PESO: 202 KGS.</b></p>	1.00
<p><b>CANTEADORA DE 8 PULADAS, 1 1/2 HP 119 W, 230 V, 9 A, 3450 RPM, LONGITUD DE MESA 78 1/8 PULGADAS, PESO 248 KGS</b></p>	1.00
<p><b>Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360</b></p>	1.00
<p><b>COLECTORDE ASERRIN, potencia 2200 watts/ 3 H.P., voltaje/frecuencia 120 V/ 60 Hz., velocidad de rotación 2,800 rpm, poder de succión 2780 pa, entradas de aire 3, diámetro de entrada 4", capacidad de bolsas 6.92 ft./ 0.195 m3</b></p>	1.00
<p><b>LIJADORA DE BANDA Y TAMBOR Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360</b></p>	1.00
<p><b>TROMPO, Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360</b></p>	1.00
<p><b>TALADRO DE PISO, Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360</b></p>	2.00

Además del Equipamiento Médico que se describe a continuación:

- a) Báscula pesa bebé 20 kilogramos. Seca, modelo 354, ergonómica, digital, pantalla LCD, alimentación por pilas.
- b) Juego de consultorio futuro incluye mesa de exploración ginecológica, vitrina sencilla, gabinete sencillo, banco giratorio cromado, cesto de basura.
- c) Mesa de exploración neumática universal fabricada en lámina en esmaltado, dos cajones frontales y dos laterales de plástico de alto impacto con sistema de correderas. Colchón ergonómico termo formado, escalón deslizante integrado de lámina, acabado en pintura



*Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

con cubierta de hule antiderrapante estriado color negro. Taloneras retráctiles de aluminio, charola recolectora de líquidos de acero inoxidable, porta-rollo integrado en la parte del dorso, sistema eléctrico con dos tomas de corriente, pistón neumático en el dorso, porta pierneras en la parte trasera de la mesa.

- d) Bascula BAME de 160 kg, con estadímetro graduado con una latura de 192 cm., fabricada en lámina de acero, su base es calibre 16 con cubierta removible que protege el mecanismo de pasaje y con puntos de apoyo de hule natural macizo. Cuenta con un estadímetro formado por dos secciones ensamblados de manera telescópica que permite fijarse a diferentes alturas y con un fácil deslizamiento, está graduada en centímetros y alcanza a medir hasta una altura de 192 cm. Color Blanco.
- e) Gabinete sencillo modero futuro, fabricado en lámina con acabado esmaltado en pintura al horno color blanco. Dimensiones. 80 cm de alto x 46 cm de frente x 38 cm de fondo.
- f) Cesto para basura con cuerpo de acero acabado esmaltado, asiento integrado fabricado en tapicería de vinil disponible en varios tonos. Abertura con pedal.
- g) Vitrina sencilla modelo futuro, fabricada en lámina con acabado en pintura al horno en color blanco. Cajón y puerta abatible, puerta de cristal con chapa y llave, incluye 2 entrepaños. Dimensiones 1.52 metros de alto por 60 centímetros de ancho por 40 centímetros de fondo.
- h) Lámpara de chicote, estructura completamente cromada, pantalla de aluminio de 25 cm de diámetro. Chicote para ubicar y sostener la posición deseada. Tres pies con rueda tipo rodaja para su traslado y manipulación.
- i) Banco giratorio de altura ajustable por acción neumática de 64.7 cm a 75.5 cm de altura. Asiento de acero inoxidable gira 360°, material para uso rudo, patas antiderrapantes, descansa pies.
- j) Biombo de dos hojas de acero cromado, dos hojas de 70 cm x 170 cm conformado por una estructura de tubo redondo. Cortina confeccionada con popelina color azul, bisagras de acero que permiten plegar de forma fácil las hojas, base tubular cromada de 10 cm x 50 cm, acabado en cromo, conformada por 6 rodajas de bola color negro. Largo total 167 cm altura 170cm.
- k) Unidad dental hidráulica, lámpara, escupidera de cerámica, eyector Venturi y sistema flush (agua médica) bandeja de instrumentos amplia con negatoscopio, entrada para piezas de alta y baja manuales, tapicería ergonómica, brazo derecho abatible, banquillo básico, color verde manzana, pintura de poliuretano alto brillo resistente a químicos y corrosión.
- l) Autoclave norma capacidad de 12 litros sistema por microordenador, memoria de programa, cámara de acero inoxidable con 3 charolas inoxidable, cinco programas de esterilizado programa de secado, programa de tiempo con rango de 10 a 99 minutos, cámara interna de 34 x 21.5 cm, gabinete de 35.55 x 33 x 53 cm.

Cabe hacer mención que dichos muebles ya han sido entregados al Centro Impulso Social, según consta en el acta de Ayuntamiento número 34 de fecha 24 de febrero de 2017, solicitando lo anterior para efectos de la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*Hoja número 29, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza lo siguiente:

1. La desafectación del dominio público de los bienes muebles descritos a continuación:

AREA DE TALLER	
Mesa cuadrada de 1.00 x 1.00 x .75 con 4 patas metálicas, en color gris cálido, color maple	3
silla de visita estructura tubular de 7/8 calibre 16'' 4 patas, acabado en color negro.	12
Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica tubular de 4 patas en acabado negro.(color negro)	3
AREA DE EDICION DE AUDIO	
Credenza 1. 60 de 4 ptas., en melamina 28 mm Con entrepaño y chapa	1



Hoja número 30, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	2
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo oxido)	2
<b>AREA DE EDICION DE VIDEO</b>	
Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	2
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo oxido)	2
<b>AREA DE TERRAZA</b>	
Modulo americano fabricado en fibra de vidrio en cubierta y asientos estructura tubular con acabado en pintura horneada. Con niveladores a piso.	2
<b>AREA DIRECCION</b>	



Hoja número 31, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero, bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75 (color maple )</p>	<p>1</p>
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)</p>	<p>2</p>
<p><b>AREA SECRETARIA</b></p>	
<p>Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple )</p>	<p>1.00</p>
<p>Estación de trabajo fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple )</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris )</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)</p>	<p>2.00</p>



Hoja número 32, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris )</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE RECEPCION</b></p>	
<p>Módulo de recepción de 1.30 x 1.10 x .75, con cajonera de 1 gaveta y 1 cajón lapicero con melamina de 28 mm en y con cubre canto rígido de pvc (color gris- maple )</p>	<p>1.00</p>
<p>Librero de 1.80 x .80 x .40 fabricado en melamina de 28 mm. Con 5 entrepaños. (color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>2.00</p>
<p>Archivero con tres gavetas en melamina de 28 mm. Con cerradura.(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base de asiento en tubular de 7/8 calibre 16'', travesaño tubular de 80 x 40mm calibre 16'' pintura en acabado negro</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 33, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Banca 2 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Mesa/Revistero en melamina color maple, Base metálica tubular de 4 patas en acabado negro.</p>	<p>1.00</p>
<p><b>AREA ADMINISTRATIVA</b></p>	
<p>Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Librero dos patas, Credenza .80x47x75, en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA TRABAJO SOCIAL</b></p>	
<p>Estación de trabajo fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 34, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE ATENCION JURIDICA</b></p>	
<p>Estación de trabajo 1.60 x 1.70 cm fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, un cajón papelerero, un cajón archivero, . Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE MEDICINA GENERAL</b></p>	
<p>Escritorio de 1.60x1.70 cm con extensión fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 35, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00
<b>AREA DE CONSULTORIO DENTAL</b>	
Escritorio 1.60 x1.70 cm con extensión fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00
<b>AREA CONSULTORIO OFTALMOLOGICO</b>	
Escritorio 1.60x1.70 con extensión fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00



Hoja número 36, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA PAPELERIA Y CAFÉ</b></p>	
<p>Librero Credenza 80x47x75 , en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</p>	<p>2.00</p>
<p>Librero completo de 80 x 35 x 1.80, en melamina de 16 mm. Con puertas y cubierta encimera.</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE PSICOLOGIA</b></p>	
<p>Escritorio fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papeleros, un cajón archivero, con cubierta encimera. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 37, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color gris)	2.00
sofá de 3 plazas tapizado en tela sobre hule espuma laminada sobre base en madera de pino estufada.	1.00
<b>AREA SERVIDOR</b>	
Librero Credenza 80x47x75, en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)	1.00
<b>AREA BIBLIOTECA</b>	
mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	4.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	8.00
<b>SALA DE COMPUTO</b>	
mesa de trabajo de 1.20 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	13.00



Hoja número 38, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color gris)	12.00
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris oscuro)	1.00
<b>AREA SALON DE USOS MULTIPLES</b>	
Locker con 4 gavetas. Fabricado en lamina calibre 24. Acabado color arena. Medida 45cm de fondo x 38cm de frente x 1.80 de altura	9.00
Mesas plásticas plegables para usos múltiples ubicadas en salones(color blanco)	10.00
Sillas plásticas plegables para usos múltiples ubicadas en salones(color blanco)	100.00
Cocina en interiores: melamina hidrofuga tono almendra, puertas de melamina color maple, corredera de cajon Metabox, jaladeras de barra acero inoxidable 30 cm,puertas de despensa,Alacenas.Refrigerador,hornos,segun diseño anexo,incluye suministro e instalacion	1.00
parrilla marca MABE 4 quemadores, electrica,con base de madera para recubrir, campana MABE 2 velocidades, horno empotrable modelo MABE a 220 c`` pintarron blanco de 1'50 x 1'20, refrigerador incluye instalacion	1.00
<b>AREA DE ALMACEN</b>	



Hoja número 39, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>Anaqueles para almacen fabricado con angulo perforado para ajuste de altura y espacios, Fabricado en lamina calibre 24. Acabado color arena. Medida 45 x 83.5 x 2.20</p>	<p>10.00</p>
<p>Racks para bicicletas de 1 1/4 de pulg. en acero inoxidable .con acabados en pintura horneada,medidas segun diseño.(incluye instalacion)</p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA SALA DE ESPERA</b></p>	
<p>Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base de asiento en tubular de 7/8 calibre 16'', travesaño tubular de 80 x 40mm calibre 16'' pintura en acabado negro</p>	<p>1.00</p>
<p>Banca 2 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Mesa/Revistero en melamina color maple, Base metalica tubular de 4 patas en acabado negro.</p>	<p>1.00</p>
<p><b>AREA DE TALLER DE BELLEZA</b></p>	
<p>Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, sin faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</p>	<p>1.00</p>
<p>Archivero melamina de 28 mm , dos cajones archiveros con cerradura. Medida 48 x 50 x 75</p>	<p>1.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro</p>	<p>2.00</p>



Hoja número 40, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Espejos de 1.80 x 0.80 diseño con esmeril y cantos pulidos de 6mm de espesor montados sobre bastidor de aluminio.	2.00
mueble para lavado de cabello en una pieza color rojo con asiento y respaldo acojinado en color negro, lavabo en fibra de vidrio color negro, con juegos de accesorios para llaves y drenaje.	3.00
gabinete para guardado de 0.30 x 0.30 x 0.65 en melamina de 28mm con cubre canto de pvc de 2 mm, color maple,(con ruedas)	6.00
Sillón para niño ,de 90 cms. De altura, material de aluminio y vinil ,base giratoria, Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo el asiento de pref.)	1.00
Sillón para adulto ,de 75 cms. De altura, material de aluminio y vinil ,base giratoria, Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo el asiento de pref.)	2.00
<b>TALLER DE COSTURA</b>	
Máquina de costura recta con palanca de retroceso ,lubricación automática ,velocidad de costura 5500 RPM	4.00
Mesa de corte textil, Modulo de principio a fin con base de 1.98 m de ancho x 2.44 m de largo, especial para iniciar y finalizar una mesa de corte.	1.00
Cortadora de tela cuchilla recta de 8 pulgadas con sistema de afiladores automáticos, con capacidad de corte de 20.3 cm	1.00



Hoja número 41, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p><b>Maquina Over de 5 hilos ,puntada de seguridad, sistema de alimentación diferencial, cambio de puntada y lubricación automática ,velocidad máxima 6500 RPM</b></p>	4.00
<p><b>Mesa de trabajo de 1.20 x .60 X 0.75 con cubierta en melamina color maple de 28mm con patas tubulares y faldón metálico en color gris cálido.</b></p>	6.00
<p><b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro.</b></p>	6.00
<p><b>Maquina interlock de 3 agujas, cama cilíndrica, tramado superior e inferior, gauge d costura de 6.4 mm (1/4") velocidad máxima de costura 6,000 R.P.M. con guia para hacer dobladillo de playera</b></p>	2.00
<p><b>Mueble para taller de costura de 2.35 x 0.50 x 2.10 con 4 entrepaños fijos y puertas en melamina color blanco brillante, fondo de muebles y laterales en melamina blanco nieve. Repiza lateral de 1.50 x 0.60 com puerta de pintarron en color blanco brillante. Según diseño(incluye instalación)</b></p>	1.00
<p><b>TALLER DE COCINA</b></p>	
<p><b>mesa de acero inoxidable de 0.60 x 1.20 x 1.00 laminado de 0.2mm con patas de acero inox de 2´´pulgadas de diámetro con charola baja.</b></p>	10.00
<p><b>Cocina en interiores: melamina hidrofuga tono almendra, puertas de melamina color maple, corredera de cajón Metabox, Pollo de madera con recubrimiento en Acero inoxidable grado alimenticio, zoclo en aluminio, jaladeras de barra acero inoxidable 30 cm, puertas de despensa, Alacenas. incluye refrigerador ,13 ft(según diseño anexo),suministro e instalación</b></p>	1.00



Hoja número 42, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p>cubierta de acero inoxidable calibre 18 para isla medidas 1.70 x 0.70, una cubierta de acero inoxidable calibre 18 para cocina medidas 1.50x0.65, 1 parrilla de gas encendido eléctrico mabe, una campana mabe.</p>	<p>1.00</p>
<p>banco alto de polipropileno estructura tubular de 7/8 calibre 16'' 4 patas con descansa pies, acabado en color gris. Color naranja.</p>	<p>9.00</p>
<p><b>AREA DE TALLER DE COMPUTO</b></p>	<p></p>
<p>Computadora HP Sistema Operativo: Windows® 8.1, Disco Duro: 1TB, Color: Negro, Peso: 7.03kg., Procesador: AMD E1-2500, Memoria: 4GB, Conectividad: 2 USB 3.0, 4 USB 2.0, LAN, Tamaño de Pantalla: 19.45", Dimensiones: 49.5cm rente x 7.2cm profundo x 33.9cm alto</p>	<p>13.00</p>
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8 calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro.</p>	<p>12.00</p>
<p>mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, sin faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</p>	<p>12.00</p>
<p>PANTALLA DE PARED (3x2mts.) eléctrica SUPERFICIE BLANCA MATE CON BORDE NEGRO (2.5 CM) BORDE DE ALUMINIO MATERIAL POCO FLAMABLE Y RESISTENTE AL MOHO IDEAL PARA INSTALACION FIJA EN SALAS O AUDITORIOS</p>	<p>1.00</p>



Hoja número 43, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p><b>Proyector 2,500 lumens 3D, Tipo: UXGA, Dimensiones: 28.7cm frente x 11.4cm profundo x 23.2cm alto, Color: Blanco, Peso: 2.9kg, Resolución: 1600 x 1200, Lumens: 2,500, 3D: Si</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Dispachador Dispensador Agua Fría Caliente Para Garrafón</b></p>	<p>2.00</p>
<p><b>AREA DE TALLER DE CARPINTERIA</b></p>	
<p><b>Sierra circular, disco de 10" x 5/8" , motor de 2 H.P., mesa de 27"x40", altura de mesa 35", mal. Corte 90 3", mal. Corte 45 2", riel guia 45", peso 125 kg</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Cepillo de una cara, volante de 18", motor 2 H.P., capacidad de corte 18"x9" , mesa 18"x18", sierra 1/8" a 1x124"</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>CEPILLO DE UNA CARA, MOTOR: 3 HP, 220V, 60 Hz, 1 o 3 FASES. CAPACIDAD DE CORTE: 15" X 8" MAX. PROFUNDIDAD DE CORTE: 1/8", VELOCIDAD DE CABEZAL: 5250 RPM, VELOCIDAD DE ALIMENTACION: 16 Y 30 PIES/MIN, MEDIDAS: MESA CON EXTENSION DE RODILLOS: 15" X 40", CANTIDAD DE CUCHILLAS: 3 PIEZAS PESO: 202 KGS.</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>CANTEADORA DE 8 PULADAS, 1 1/2 HP 119 W, 230 V, 9 A, 3450 RPM, LONGITUD DE MESA 78 1/8 PULGADAS, PESO 248 KGS</b></p>	<p>1.00</p>



Hoja número 44, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	1.00
COLECTORDE ASERRIN, potencia 2200 watts/ 3 H.P., voltaje/frecuencia 120 V/ 60 Hz., velocidad de rotación 2,800 rpm, poder de succión 2780 pa, entradas de aire 3, diámetro de entrada 4", capacidad de bolsas 6.92 ft./ 0.195 m3	1.00
LIJADORA DE BANDA Y TAMBOR Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	1.00
TROMPO, Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	1.00
TALADRO DE PISO, Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	2.00

Además del Equipamiento Médico que se describe a continuación:

- a) Báscula pesa bebé 20 kilogramos. Seca, modelo 354, ergonómica, digital, pantalla LCD, alimentación por pilas.
- b) Juego de consultorio futuro incluye mesa de exploración ginecológica, vitrina sencilla, gabinete sencillo, banco giratorio cromado, cesto de basura.
- c) Mesa de exploración neumática universal fabricada en lámina en esmaltado, dos cajones frontales y dos laterales de plástico de alto impacto con sistema de correderas. Colchón ergonómico termo formado, escalón deslizante integrado de lámina, acabado en pintura con cubierta de hule antiderrapante estriado color negro. Taloneras retráctiles de aluminio, charola recolectora de líquidos de acero inoxidable, porta-rollo integrado en la parte del dorso, sistema eléctrico con dos tomas de corriente, pistón neumático en el dorso, porta pierneras en la parte trasera de la mesa.
- d) Bascula BAME de 160 kg, con estadimetro graduado con una latura de 192 cm., fabricada en lámina de acero, su base es calibre 16 con cubierta removible que protege el mecanismo de pasaje y con puntos de apoyo de



*Hoja número 45, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

- hule natural macizo. Cuenta con un estadimetro formado por dos secciones ensamblados de manera telescópica que permite fijarse a diferentes alturas y con un fácil deslizamiento, está graduada en centímetros y alcanza a medir hasta una altura de 192 cm. Color Blanco.
- e) Gabinete sencillo moderado futuro, fabricado en lámina con acabado esmaltado en pintura al horno color blanco. Dimensiones. 80 cm de alto x 46 cm de frente x 38 cm de fondo.
  - f) Cesto para basura con cuerpo de acero acabado esmaltado, asiento integrado fabricado en tapicería de vinil disponible en varios tonos. Abertura con pedal.
  - g) Vitrina sencilla modelo futuro, fabricada en lámina con acabado en pintura al horno en color blanco. Cajón y puerta abatible, puerta de cristal con chapa y llave, incluye 2 entrepaños. Dimensiones 1.52 metros de alto por 60 centímetros de ancho por 40 centímetros de fondo.
  - h) Lámpara de chicote, estructura completamente cromada, pantalla de aluminio de 25 cm de diámetro. Chicote para ubicar y sostener la posición deseada. Tres pies con rueda tipo rodaja para su traslado y manipulación.
  - i) Banco giratorio de altura ajustable por acción neumática de 64.7 cm a 75.5 cm de altura. Asiento de acero inoxidable gira 360°, material para uso rudo, patas antiderrapantes, descansa pies.
  - j) Biombo de dos hojas de acero cromado, dos hojas de 70 cm x 170 cm conformado por una estructura de tubo redondo. Cortina confeccionada con popelina color azul, bisagras de acero que permiten plegar de forma fácil las hojas, base tubular cromada de 10 cm x 50 cm, acabado en cromo, conformada por 6 rodajas de bola color negro. Largo total 167 cm altura 170cm.
  - k) Unidad dental hidráulica, lámpara, escupidera de cerámica, eyector Venturi y sistema flush (agua médica) bandeja de instrumentos amplia con negatoscopio, entrada para piezas de alta y baja manuales, tapicería ergonómica, brazo derecho abatible, banquillo básico, color verde manzana, pintura de poliuretano alto brillo resistente a químicos y corrosión.
  - l) Autoclave norma capacidad de 12 litros sistema por microordenador, memoria de programa, cámara de acero inoxidable con 3 charolas inoxidable, cinco programas de esterilizado programa de secado, programa de tiempo con rango de 10 a 99 minutos, cámara interna de 34 x 21.5 cm, gabinete de 35.55 x 33 x 53 cm.



*Hoja número 46, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

2. Los bienes muebles propiedad municipal descritos, se donan a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano para equipar del Centro Impulso Social ubicado en este Municipio de Moroleón, Guanajuato.
3. Los bienes muebles donados se revertirán al patrimonio Municipal si se destina a un fin distinto al autorizado, si llega a actualizarse cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que son los siguientes: I.- Se utilice para un fin distinto al autorizado; II.- La persona jurídica colectiva se disuelva o se liquide.
4. Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice la baja respectiva dentro del Padrón Mobiliario Municipal.
5. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta sus efectos legales y administrativos conducentes.

Cabe hacer mención que dichos muebles ya han sido entregados al Centro Impulso Social, según consta en el acta de Ayuntamiento número 34 de fecha 24 de febrero de 2017, solicitando lo anterior para efectos de la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza lo siguiente:

6. La desafectación del dominio público de los bienes muebles descritos a continuación:



Hoja número 47, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA DE TALLER	
Mesa cuadrada de 1.00 x 1.00 x .75 con 4 patas metálicas, en color gris cálido, color maple	3
silla de visita estructura tubular de 7/8 calibre 16'' 4 patas, acabado en color negro.	12
Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica tubular de 4 patas en acabado negro.(color negro)	3
AREA DE EDICION DE AUDIO	
Credenza 1. 60 de 4 ptas., en melamina 28 mm Con entrepaño y chapa	1
Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	2
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo oxido)	2
AREA DE EDICION DE VIDEO	



Hoja número 48, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	2
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo oxido)	2
<b>AREA DE TERRAZA</b>	
Modulo americano fabricado en fibra de vidrio en cubierta y asientos estructura tubular con acabado en pintura horneada. Con niveladores a piso.	2
<b>AREA DIRECCION</b>	
Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero, bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75 (color maple )	1
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)	2



Hoja número 49, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA SECRETARIA	
Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple )	1.00
Estación de trabajo fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple )	1.00
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris )	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)	2.00
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris )	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado.(color negro)	2.00
AREA DE RECEPCION	



*Hoja número 50, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

Módulo de recepción de 1.30 x 1.10 x .75, con cajonera de 1 gaveta y 1 cajón lapicero con melamina de 28 mm en y con cubre canto rígido de pvc (color gris- maple )	1.00
Librero de 1.80 x .80 x .40 fabricado en melamina de 28 mm. Con 5 entrepaños. (color maple)	1.00
Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	2.00
Archivero con tres gavetas en melamina de 28 mm. Con cerradura.(color maple)	1.00
Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base de asiento en tubular de 7/8 calibre 16'', travesaño tubular de 80 x 40mm calibre 16'' pintura en acabado negro	1.00
Banca 2 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Mesa/Revistero en melamina color maple, Base metálica tubular de 4 patas en acabado negro.	1.00
<b>AREA ADMINISTRATIVA</b>	
Escritorio fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papeleros, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00



Hoja número 51, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<b>Librero dos patas, Credenza .80x47x75, en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</b>	1.00
<b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</b>	1.00
<b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</b>	2.00
<b>AREA TRABAJO SOCIAL</b>	
<b>Estación de trabajo fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papeleros, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</b>	1.00
<b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</b>	1.00
<b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</b>	2.00



Hoja número 52, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<b>AREA DE ATENCION JURIDICA</b>	
Estación de trabajo 1.60 x 1.70 cm fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, un cajón papelerero, un cajón archivero, . Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00
<b>AREA DE MEDICINA GENERAL</b>	
Escritorio de 1.60x1.70 cm con extensión fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00



*Hoja número 53, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<b>AREA DE CONSULTORIO DENTAL</b>	
Escritorio 1.60 x1.70 cm con extensión fabricado en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00
<b>AREA CONSULTORIO OFTALMOLOGICO</b>	
Escritorio 1.60x1.70 con extensión fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papelerero, un cajón archivero. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)	1.00
Silla giratoria con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)	2.00



Hoja número 54, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<b>AREA PAPELERIA Y CAFÉ</b>	
<b>Librero Credenza 80x47x75 , en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</b>	2.00
<b>Librero completo de 80 x 35 x 1.80, en melamina de 16 mm. Con puertas y cubierta encimera.</b>	2.00
<b>AREA DE PSICOLOGIA</b>	
<b>Escritorio fabricada en melamina de 28 mm, con cubre canto rígido, termo adherido, con archivero, dos cajón papeleros, un cajón archivero, con cubierta encimera. Bases metálicas, en acabado color gris, con faldón troquelado. Medida 1.60 x 1.70 x 75(color maple)</b>	1.00
<b>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris)</b>	1.00
<b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color gris)</b>	2.00
<b>sofá de 3 plazas tapizado en tela sobre hule espuma laminada sobre base en madera de pino estufada.</b>	1.00



*Hoja número 55, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<b>AREA SERVIDOR</b>	
<p>Librero Credenza 80x47x75, en melamina de 28 mm. Con dos puertas y un entrepaño fijo.(color maple)</p>	1.00
<b>AREA BIBLIOTECA</b>	
<p>mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</p>	4.00
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color negro)</p>	8.00
<b>SALA DE COMPUTO</b>	
<p>mesa de trabajo de 1.20 x .60, con patas, con faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</p>	13.00
<p>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado gris cálido.(color gris)</p>	12.00
<p>Silla con respaldo de polipropileno perforado con asiento en polipropileno tapizado en tela. Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color gris oscuro)</p>	1.00



Hoja número 56, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA SALON DE USOS MULTIPLES	
Locker con 4 gavetas. Fabricado en lamina calibre 24. Acabado color arena. Medida 45cm de fondo x 38cm de frente x 1.80 de altura	9.00
Mesas plásticas plegables para usos múltiples ubicadas en salones(color blanco)	10.00
Sillas plásticas plegables para usos múltiples ubicadas en salones(color blanco)	100.00
Cocina en interiores: melamina hidrofuga tono almendra, puertas de melamina color maple, corredera de cajon Metabox, jaladeras de barra acero inoxidable 30 cm,puertas de despensa,Alacenas.Refrigerador,hornos,segun diseño anexo,incluye suministro e instalacion	1.00
parrilla marca MABE 4 quemadores, electrica,con base de madera para recubrir, campana MABE 2 velocidades, horno empotrable modelo MABE a 220 c`` pintaron blanco de 1'50 x 1'20, refrigerador incluye instalacion	1.00
AREA DE ALMACEN	
Anaqueles para almacen fabricado con angulo perforado para ajuste de altura y espacios, Fabricado en lamina calibre 24. Acabado color arena. Medida 45 x 83.5 x 2.20	10.00
Racks para bicicletas de 1 1/4 de pulg. en acero inoxidable .con acabados en pintura horneada,medidas segun diseño.(incluye instalacion)	2.00



*Hoja número 57, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

<b>AREA SALA DE ESPERA</b>	
Banca 3 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Base de asiento en tubular de 7/8 calibre 16", travesaño tubular de 80 x 40mm calibre 16" pintura en acabado negro	1.00
Banca 2 plazas con respaldo y asiento en polipropileno. Mesa/Revistero en melamina color maple, Base metalica tubular de 4 patas en acabado negro.	1.00
<b>AREA DE TALLER DE BELLEZA</b>	
Mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, sin faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple	1.00
Archivero melamina de 28 mm , dos cajones archiveros con cerradura. Medida 48 x 50 x 75	1.00
Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro	2.00
Espejos de 1.80 x 0.80 diseño con esmeril y cantos pulidos de 6mm de espesor montados sobre bastidor de aluminio.	2.00
mueble para lavado de cabello en una pieza color rojo con asiento y respaldo acojinado en color negro, lavabo en fibra de vidrio color negro, con juegos de accesorios para llaves y drenaje.	3.00



Hoja número 58, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

<p><b>gabinete para guardado de 0.30 x 0.30 x 0.65 en melamina de 28mm con cubre canto de pvc de 2 mm, color maple,(con ruedas)</b></p>	<p>6.00</p>
<p><b>Sillón para niño ,de 90 cms. De altura, material de aluminio y vinil ,base giratoria, Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo el asiento de pref.)</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Sillón para adulto ,de 75 cms. De altura, material de aluminio y vinil ,base giratoria, Base estrella 5 puntas con rodajas en nylon. Mecanismo con palanca de elevación neumática.(color rojo el asiento de pref.)</b></p>	<p>2.00</p>
<p><b>TALLER DE COSTURA</b></p>	
<p><b>Máquina de costura recta con palanca de retroceso ,lubricación automática ,velocidad de costura 5500 RPM</b></p>	<p>4.00</p>
<p><b>Mesa de corte textil, Modulo de principio a fin con base de 1.98 m de ancho x 2.44 m de largo, especial para iniciar y finalizar una mesa de corte.</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Cortadora de tela cuchilla recta de 8 pulgadas con sistema de afiladores automáticos, con capacidad de corte de 20.3 cm</b></p>	<p>1.00</p>
<p><b>Maquina Over de 5 hilos ,puntada de seguridad, sistema de alimentación diferencial, cambio de puntada y lubricación automática ,velocidad máxima 6500 RPM</b></p>	<p>4.00</p>
<p><b>Mesa de trabajo de 1.20 x .60 X 0.75 con cubierta en melamina color maple de 28mm con patas tubulares y faldón metálico en color gris cálido.</b></p>	<p>6.00</p>



Hoja número 59, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro.	6.00
Maquina interlock de 3 agujas, cama cilíndrica, tramado superior e inferior, gauge d costura de 6.4 mm (1/4") velocidad máxima de costura 6,000 R.P.M. con guia para hacer dobladillo de playera	2.00
Mueble para taller de costura de 2.35 x 0.50 x 2.10 con 4 entrepaños fijos y puertas en melamina color blanco brillante, fondo de muebles y laterales en melamina blanco nieve. Repiza lateral de 1.50 x 0.60 com puerta de pintarron en color blanco brillante. Según diseño(incluye instalación)	1.00
<b>TALLER DE COCINA</b>	
mesa de acero inoxidable de 0.60 x 1.20 x 1.00 laminado de 0.2mm con patas de acero inox de 2'' pulgadas de diámetro con charola baja.	10.00
Cocina en interiores: melamina hidrofuga tono almendra, puertas de melamina color maple, corredera de cajón Metabox, Pollo de madera con recubrimiento en Acero inoxidable grado alimenticio, zoclo en aluminio, jaladeras de barra acero inoxidable 30 cm, puertas de despensa, Alacenas. incluye refrigerador ,13 ft(según diseño anexo),suministro e instalación	1.00
cubierta de acero inoxidable calibre 18 para isla medidas 1.70 x 0.70,una cubierta de acero inoxidable calibre 18 para cocina medidas 1.50x0.65, 1 parrilla de gas encedido eléctrico mabe, una campana mabe.	1.00
banco alto de polipropileno estructura tubular de 7/8 calibre 16'' 4 patas con descansa pies, acabado en color gris. Color naranja.	9.00



Hoja número 60, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA DE TALLER DE COMPUTO	
<p><b>Computadora HP Sistema Operativo: Windows® 8.1, Disco Duro: 1TB, Color: Negro, Peso: 7.03kg., Procesador: AMD E1-2500, Memoria: 4GB, Conectividad: 2 USB 3.0, 4 USB 2.0, LAN, Tamaño de Pantalla: 19.45", Dimensiones: 49.5cm rente x 7.2cm profundo x 33.9cm alto</b></p>	13.00
<p><b>Silla de visita estructura tubular de 7/8calibre 16 con respaldo y asiento en polipropileno. Base metálica de 4 patas en acabado negro.</b></p>	12.00
<p><b>mesa de trabajo de 1.40 x .60, con patas, sin faldón metálico, color gris cálido. melamina 19 mm. color maple</b></p>	12.00
<p><b>PANTALLA DE PARED (3x2mts.) eléctrica SUPERFICIE BLANCA MATE CON BORDE NEGRO (2.5 CM) BORDE DE ALUMINIO MATERIAL POCO FLAMABLE Y RESISTENTE AL MOHO IDEAL PARA INSTALACION FIJA EN SALAS O AUDITORIOS</b></p>	1.00
<p><b>Proyector 2,500 lumens 3D, Tipo: UXGA, Dimensiones: 28.7cm frente x 11.4cm profundo x 23.2cm alto, Color: Blanco, Peso: 2.9kg, Resolución: 1600 x 1200, Lumens: 2,500, 3D: Si</b></p>	1.00
<p><b>Despachador Dispensador Agua Fría Caliente Para Garrafón</b></p>	2.00



Hoja número 61, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

AREA DE TALLER DE CARPINTERIA	
Sierra circular, disco de 10" x 5/8" , motor de 2 H.P., mesa de 27"x40", altura de mesa 35", mal. Corte 90 3", mal. Corte 45 2", riel guia 45", peso 125 kg	1.00
Cepillo de una cara, volante de 18", motor 2 H.P., capacidad de corte 18"x9" , mesa 18"x18", sierra 1/8" a 1x124"	1.00
CEPILLO DE UNA CARA, MOTOR: 3 HP, 220V, 60 Hz, 1 o 3 FASES. CAPACIDAD DE CORTE: 15" X 8" MAX. PROFUNDIDAD DE CORTE: 1/8", VELOCIDAD DE CABEZAL: 5250 RPM, VELOCIDAD DE ALIMENTACION: 16 Y 30 PIES/MIN, MEDIDAS: MESA CON EXTENSION DE RODILLOS: 15" X 40", CANTIDAD DE CUCHILLAS: 3 PIEZAS PESO: 202 KGS.	1.00
CANTEADORA DE 8 PULADAS, 1 1/2 HP 119 W, 230 V, 9 A, 3450 RPM, LONGITUD DE MESA 78 1/8 PULGADAS, PESO 248 KGS	1.00
Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	1.00
COLECTORDE ASERRIN, potencia 2200 watts/ 3 H.P., voltaje/frecuencia 120 V/ 60 Hz., velocidad de rotación 2,800 rpm, poder de succión 2780 pa, entradas de aire 3, diámetro de entrada 4", capacidad de bolsas 6.92 ft./ 0.195 m3	1.00
LIJADORA DE BANDA Y TAMBOR Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	1.00



Hoja número 62, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

TROMPO, Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	1.00
TALADRO DE PISO, Sierra Radial disco de 12" X 5/8" motor 1-1/4H.P. 110/220 1FACE, R.P.M. 3750, CORTE TRANSVERSAL 14", CORTE LONGITUDINAL 24", PROFUNDIDAD DE CORTE 2-7/8", MESA 26" X 36", GIRO MOTOR 360	2.00

Además del Equipamiento Médico que se describe a continuación:

- m) Báscula pesa bebé 20 kilogramos. Seca, modelo 354, ergonómica, digital, pantalla LCD, alimentación por pilas.
- n) Juego de consultorio futuro incluye mesa de exploración ginecológica, vitrina sencilla, gabinete sencillo, banco giratorio cromado, cesto de basura.
- o) Mesa de exploración neumática universal fabricada en lámina en esmaltado, dos cajones frontales y dos laterales de plástico de alto impacto con sistema de correderas. Colchón ergonómico termo formado, escalón deslizable integrado de lámina, acabado en pintura con cubierta de hule antiderrapante estriado color negro. Taloneras retráctiles de aluminio, charola recolectora de líquidos de acero inoxidable, porta-rollo integrado en la parte del dorso, sistema eléctrico con dos tomas de corriente, pistón neumático en el dorso, porta pierneras en la parte trasera de la mesa.
- p) Bascula BAME de 160 kg, con estadimetro graduado con una latura de 192 cm., fabricada en lámina de acero, su base es calibre 16 con cubierta removible que protege el mecanismo de pasaje y con puntos de apoyo de hule natural macizo. Cuenta con un estadimetro formado por dos secciones ensamblados de manera telescópica que permite fijarse a diferentes alturas y con un fácil deslizamiento, está graduada en centímetros y alcanza a medir hasta una altura de 192 cm. Color Blanco.
- q) Gabinete sencillo modero futuro, fabricado en lámina con acabado esmaltado en pintura al horno color blanco. Dimensiones. 80 cm de alto x 46 cm de frente x 38 cm de fondo.
- r) Cesto para basura con cuerpo de acero acabado esmaltado, asiento integrado fabricado en tapicería de vinil disponible en varios tonos. Abertura con pedal.
- s) Vitrina sencilla modelo futuro, fabricada en lámina con acabado en pintura al horno en color blanco. Cajón y puerta abatible, puerta de cristal con chapa



*Hoja número 63, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

- y llave, incluye 2 entrepaños. Dimensiones 1.52 metros de alto por 60 centímetros de ancho por 40 centímetros de fondo.
- t) Lámpara de chicote, estructura completamente cromada, pantalla de aluminio de 25 cm de diámetro. Chicote para ubicar y sostener la posición deseada. Tres pies con rueda tipo rodaja para su traslado y manipulación.
  - u) Banco giratorio de altura ajustable por acción neumática de 64.7 cm a 75.5 cm de altura. Asiento de acero inoxidable gira 360°, material para uso rudo, patas antiderrapantes, descansa pies.
  - v) Biombo de dos hojas de acero cromado, dos hojas de 70 cm x 170 cm conformado por una estructura de tubo redondo. Cortina confeccionada con popelina color azul, bisagras de acero que permiten plegar de forma fácil las hojas, base tubular cromada de 10 cm x 50 cm, acabado en cromo, conformada por 6 rodajas de bola color negro. Largo total 167 cm altura 170cm.
  - w) Unidad dental hidráulica, lámpara, escupidera de cerámica, eyector Venturi y sistema flush (agua médica) bandeja de instrumentos amplia con negatoscopio, entrada para piezas de alta y baja manuales, tapicería ergonómica, brazo derecho abatible, banquillo básico, color verde manzana, pintura de poliuretano alto brillo resistente a químicos y corrosión.
  - x) Autoclave norma capacidad de 12 litros sistema por microordenador, memoria de programa, cámara de acero inoxidable con 3 charolas inoxidable, cinco programas de esterilizado programa de secado, programa de tiempo con rango de 10 a 99 minutos, cámara interna de 34 x 21.5 cm, gabinete de 35.55 x 33 x 53 cm.
- 7.** Los bienes muebles propiedad municipal descritos, se donan a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano para equipar del Centro Impulso Social ubicado en este Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- 8.** El bien inmueble donado revertirá al patrimonio Municipal con todas las instalaciones que en él se encuentren o se edifiquen si se destina a un fin distinto al autorizado, si llega a actualizarse cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado



*Hoja número 64, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

de Guanajuato, que son los siguientes: I.- Se utilice para un fin distinto al autorizado; II.- La persona jurídica colectiva se disuelva o se liquide.

9. Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice la baja respectiva dentro del Padrón Inmobiliario Municipal, así como la cancelación en el Registro Público de la Propiedad.

10. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta sus efectos legales y administrativos conducentes.

Cabe hacer mención que dichos muebles ya han sido entregados al Centro Impulso Social, según consta en el acta de Ayuntamiento número 34 de fecha 24 de febrero de 2017, solicitando lo anterior para efectos de la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**8. Asunto de Obras Públicas: Autorización de pagos de control de calidad.**

El Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas Municipales, solicita la autorización de pago de control de calidad con un monto total de \$24,128.00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) de las obras siguientes:

- Isla de activación física en la comunidad de Pamaceo \$ 6,032.00
- Isla de activación física de la unidad deportiva nueva \$ 6,032.00
- Isla de activación física en la comunidad de Caricheo \$ 6,032.00
- Isla de activación física de la unidad deportiva Fray Luís Gaytán \$ 6,032.00

Explica que es un recurso 2017, por lo cual se necesita la autorización del Ayuntamiento.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



*Hoja número 65, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el pago de control de calidad con un monto total de \$24,128.00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) de las obras siguientes:

- Isla de activación física en la comunidad de Pamaceo \$ 6,032.00
- Isla de activación física de la unidad deportiva nueva \$ 6,032.00
- Isla de activación física en la comunidad de Caricheo \$ 6,032.00
- Isla de activación física de la unidad deportiva Fray Luís Gaytán \$ 6,032.00

#### **9. Asunto de Seguridad Pública: Refrendo de anuencia Municipal.**

El Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, Subdirector Administrativo de Seguridad Pública, solicita la aprobación del **REFRENDO DE ANUENCIA MUNICIPAL**, para la empresa de Seguridad Privada denominada:

- Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A de C.V

Manifiesta que cuenta con la autorización para prestar servicios de seguridad privada expedida por la Dirección General de Seguridad Privada y la autorización para prestar servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato. Cuenta con presencia en CONALEP, CECYTE y parte del Poder Judicial.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el **REFRENDO DE ANUENCIA MUNICIPAL**, para la empresa de Seguridad Privada denominada:

- Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A de C.V.



*Hoja número 66, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

#### **10. Integración de la Comisión Instaladora y de entrega - recepción.**

Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal de Moroleón, Guanajuato; solicita se Integre la Comisión Instaladora y de Entrega – Recepción, con la finalidad que convoquen a la sesión de instalación, siguiendo la pluralidad de las diversas fuerzas políticas propone a: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Art Guzmán Pérez y Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

Informa que además de convocar, esta Comisión será la encargada de la entrega del expediente el día 10 de octubre.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se Integra la Comisión Instaladora y de Entrega – Recepción, quedando de la siguiente manera:

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado,

Lic. Jaime Núñez Paniagua,

Dr. Arturo Zamudio Gaytán,

Ing. Arturo Guzmán Pérez, y

Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

#### **11. Asunto de Departamento Jurídico: Liquidaciones.**

El Lic. José Jesús García Rodríguez, Asesor Jurídico, solicita sean autorizadas las siguientes de liquidaciones:

1.- Liquidación por RESCISION LABORAL JOSE TRANSITO ALVARADO ALVAREZ, quien comenzó a laborar a partir del día 16 de marzo de 2007 hasta el día 05 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, ADSCRITO AL AEREA DE LIMPIA, perteneciente a la Dirección de Servicios



*Hoja número 67, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

a) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$31,071.60 (treinta y un mil setenta y un pesos 60/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12 (11) = 132 \times 226.80 = 29937.60$$

$$5 \times 226.80 = 1134.00$$

$$\text{Total} = 31,071.60$$

b) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,624.08 (seis mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 248 = 6624.08$$

c) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 4 = 453.60$$

d) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,268.00 (dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.80 = 2268$$

Lo que arroja un total de **\$40,417.28 (cuarenta mil cuatrocientos diecisiete pesos 28/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

2.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA DE ALVARO GARCILAZO MARTINEZ, quien comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 17 de octubre de 2013 hasta el día 13 de



*Hoja número 68, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de POLICIA, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, percibiendo como último salario integrado de acuerdo a la homologación de sueldos, la cantidad de **\$432.42 (cuatrocientos treinta y dos pesos 42/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$6,486.30 (seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 30/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$13,142.52 (trece mil ciento cuarenta y dos pesos 52/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

$$43 \times 432.42 = 18594.06 / 365 = 50.94 \times 258 = 13142.52$$

- b) Por concepto de proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$1,297.60 (mil doscientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

$$10 \times 432.42 = 4324.20 \times .30 = 1297.26 / 6 = 216.21 \times 6 = 1297.60$$

Lo que arroja un total de **\$14,440.12 (catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos 12/100 m.n.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

**3.- Liquidación por RESCISION LABORAL MARIO ALEJANDRO SERRATO GUZMAN**, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 16 de octubre de 2013 hasta el día 09 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, perteneciente al Área de Limpia, adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$11,793.60 (once mil setecientos noventa y tres pesos 60/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.



Hoja número 69, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

$$12(4) 48 \times 226.80 = 10886.40$$

$$4 \times 226.80 = 907.20$$

$$\text{Total} = 11793.60$$

- b) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$5,902.91 (cinco mil novecientos dos pesos 91/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 221 = 5902.91$$

- c) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 4 = 453.60$$

- d) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$1,474.20 (mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 20/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$6.5 \times 226.80 = 1474.20$$

Lo que arroja un total de **\$19,624.31 (diecinueve mil seiscientos veinticuatro pesos 31/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

4.- Liquidación por RESCISION LABORAL MIGUEL ALMANZA VILLAGÓMEZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 16 de junio de 2001 hasta el día 05 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de OPERADOR NIVEL 23, ADSCRITO AL AEREA DE LIMPIA, perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$264.93 (doscientos sesenta y cuatro pesos 93/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,974.00 (tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**.



Hoja número 70, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

- a) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$54,310.65 (cincuenta y cuatro mil trescientos diez pesos 65/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12 (17) = 204 \times 264.93 = 54045.72$$

$$1 \times 264.93 = 264.93$$

$$\text{Total} \qquad \qquad \qquad 54310.65$$

- b) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$7,740.08 (siete mil setecientos cuarenta pesos 08/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 264.93 = 11391.99 / 365 = 31.21 \times 248 = 7740.08$$

- c) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$529.84 (quinientos veintinueve pesos 84/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 264.93 = 2649.30 \times .30 = 794.79 / 6 = 132.46 \times 4 = 529.84$$

- d) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$1,192.18 (mil ciento noventa y dos pesos 18/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$4.5 \times 264.93 = 264.93 = 1192.18$$

- e) Por concepto de pago de tiempo extraordinario, la cantidad de **\$529.86 (quinientos veintinueve pesos 86/100 m.n.)**, fundamento en el artículo 36 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de la Municipios de Guanajuato.

$$2 \times 264.93 = 529.86$$

Lo que arroja un total de **\$64,302.61 (sesenta y cuatro mil trescientos dos pesos 61/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.



*Hoja número 71, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

**5.-** Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA DE LEONARDO IVAN LÓPEZ GUTIERREZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 de abril de 2015 hasta el día 30 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de ADMINISTRATIVO NIVEL 20, perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,463.82 (seis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 82/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 242 = 6463.82$$

- b) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 453.60$$

- c) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,268.00 (dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.80 = 2268$$

Lo que arroja un total de **\$9,185.42 (nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

**6.-** Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA DE JOSE ANTONIO LÓPEZ ZAMUDIO, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 de febrero de 2017 hasta el día 31 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de PROMOTOR NIVEL 17,



*Hoja número 72, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

perteneciente al Área de Protección Civil, adscrito a la Secretaria del Ayuntamiento, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$314.20 (trescientos catorce pesos 20/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$4,713.00 (cuatro mil setecientos trece pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$8,993.43 (ocho mil novecientos noventa y tres pesos 43/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 314.20 = 13510.60 / 365 = 37.01 \times 243 = 8993.43$$

- b) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$628.40 (seiscientos veintiocho pesos 40/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 314.20 = 3142 \times .30 = 942.60 / 6 = 157.10 \times 4 = 628.40$$

- c) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$3,142.00 (tres mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 314.20 = 3142$$

- d) Por concepto de pago de los días 31 que fueron generados y no pagados siendo la cantidad de **\$1256.80 (mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.)**

$$4 \times 314.20 = 1256.80$$

Lo que arroja un total de **\$14,020.63 (catorce mil veinte pesos 63/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

7- Liquidación por RESCISION LABORAL DE JORGE TRINIDAD LARA ZAVALA, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 07 de julio de 2016 hasta el día 16 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de PROMOTOR NIVEL 23, perteneciente a la



Hoja número 73, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Dirección de Deportes, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$264.93 (doscientos sesenta y cuatro pesos 93/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,974.00 (tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$6,623.25 (seis mil seiscientos veintitrés pesos 25/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12 (2) = 24 \times 264.93 = 6358.32$$

$$1 \times 264.93 = 264.93$$

$$\text{Total} \quad \quad \quad 6623.25$$

- b) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$7,115.88 (siete mil ciento quince pesos 88/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 264.93 = 11391.99 / 365 = 31.21 \times 228 = 7115.88$$

- c) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$529.84 (quinientos veintinueve pesos 84/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 264.93 = 2649.30 \times .30 = 794.79 / 6 = 132.46 \times 4 = 529.84$$

- d) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,649.30 (dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 30/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 264.93 = 2649.30$$

Lo que arroja un total de **\$16,918.27 (dieciséis mil novecientos dieciocho pesos 27/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.



Hoja número 74, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

8.- Liquidación por RESCISION LABORAL DE ANTONIO ESQUIPULAS ZAMUDIO VILLALOBOS, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 08 de mayo de 2015 hasta el día 05 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, adscrito al área de Alumbrado Público perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$9,072.00 (nueve mil setenta y dos pesos 00/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12(3) = 36 \times 226.80 = 8164.80$$

$$4 \times 226.80 = 907.20$$

$$\text{Total} \qquad \qquad 9072.00$$

- b) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,624.08 (seis mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 248 = 6624.08$$

- c) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 4 = 453.60$$

- d) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,268.00 (dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.80 = 2268$$



Hoja número 75, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Lo que arroja un total de **\$18,417.68 (dieciocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 68/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, pregunta por los motivos de las recisiones, la Lic. Grecia Sharine Pantoja Alvarez, Jefe de Desarrollo de personal explica cada uno de los casos.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autorizan las siguientes de liquidaciones conforme al cálculo presentado por el Departamento Jurídico:

1.- Liquidación por RESCISION LABORAL JOSE TRANSITO ALVARADO ALVAREZ, quien comenzó a laborar a partir del día 16 de marzo de 2007 hasta el día 05 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, ADSCRITO AL AEREA DE LIMPIA, perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

a) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$31,071.60 (treinta y un mil setenta y un pesos 60/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12 (11)= 132 \times 226.80= 29937.60$$

$$5 \times 226.80= 1134.00$$

$$\text{Total}= 31,071.60$$

b) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,624.08 (seis mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80=9752.40/365= 26.71 \times 248= 6624.08$$



*Hoja número 76, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

c) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 4 = 453.60$$

d) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,268.00 (dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.80 = 2268$$

Lo que arroja un total de **\$40,417.28 (cuarenta mil cuatrocientos diecisiete pesos 28/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

**2.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA DE ALVARO GARCILAZO MARTINEZ**, quien comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 17 de octubre de 2013 hasta el día 13 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de POLICIA, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, percibiendo como último salario integrado de acuerdo a la homologación de sueldos, la cantidad de **\$432.42 (cuatrocientos treinta y dos pesos 42/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$6,486.30 (seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 30/100 m.n.)**.

c) Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$13,142.52 (trece mil ciento cuarenta y dos pesos 52/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

$$43 \times 432.42 = 18594.06 / 365 = 50.94 \times 258 = 13142.52$$

d) Por concepto de proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$1,297.60 (mil doscientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Hoja número 77, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

$$10 \times 432.42 = 4324.20 \times .30 = 1297.26 / 6 = 216.21 \times 6 = 1297.60$$

Lo que arroja un total de **\$14,440.12 (catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos 12/100 m.n.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

3.- Liquidación por RESCISION LABORAL MARIO ALEJANDRO SERRATO GUZMAN, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 16 de octubre de 2013 hasta el día 09 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, perteneciente al Área de Limpia, adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

e) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$11,793.60 (once mil setecientos noventa y tres pesos 60/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12(4) 48 \times 226.80 = 10886.40$$

$$4 \times 226.80 = 907.20$$

$$\text{Total} = 11793.60$$

f) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$5,902.91 (cinco mil novecientos dos pesos 91/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 221 = 5902.91$$

g) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 4 = 453.60$$



Hoja número 78, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

- h) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$1,474.20 (mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 20/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$6.5 \times 226.80 = 1474.20$$

Lo que arroja un total de **\$19,624.31 (diecinueve mil seiscientos veinticuatro pesos 31/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

4.- Liquidación por RESCISION LABORAL MIGUEL ALMANZA VILLAGÓMEZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 16 de junio de 2001 hasta el día 05 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de OPERADOR NIVEL 23, ADSCRITO AL AEREA DE LIMPIA, perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$264.93 (doscientos sesenta y cuatro pesos 93/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,974.00 (tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**.

- f) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$54,310.65 (cincuenta y cuatro mil trescientos diez pesos 65/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12 (17) = 204 \times 264.93 = 54045.72$$

$$1 \times 264.93 = 264.93$$

$$\text{Total} \quad \quad \quad 54310.65$$

- g) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$7,740.08 (siete mil setecientos cuarenta pesos 08/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 264.93 = 11391.99 / 365 = 31.21 \times 248 = 7740.08$$

- h) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$529.84 (quinientos veintinueve pesos 84/100 m.n.)** con fundamento en el artículo



*Hoja número 79, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 264.93 = 2649.30 \times .30 = 794.79 / 6 = 132.46 \times 4 = 529.84$$

- i) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$1,192.18 (mil ciento noventa y dos pesos 18/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$4.5 \times 264.93 = 1192.18$$

- j) Por concepto de pago de tiempo extraordinario, la cantidad de **\$529.86 (quinientos veintinueve pesos 86/100 m.n.)**, fundamento en el artículo 36 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de la Municipios de Guanajuato.

$$2 \times 264.93 = 529.86$$

Lo que arroja un total de **\$64,302.61 (sesenta y cuatro mil trescientos dos pesos 61/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

**5.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA DE LEONARDO IVAN LÓPEZ GUTIERREZ**, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 de abril de 2015 hasta el día 30 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de ADMINISTRATIVO NIVEL 20, perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

- d) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,463.82 (seis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 82/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 242 = 6463.82$$



Hoja número 80, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

- e) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 453.60$$

- f) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,268.00 (dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.80 = 2268$$

Lo que arroja un total de **\$9,185.42 (nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

6.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA DE JOSE ANTONIO LÓPEZ ZAMUDIO, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 de febrero de 2017 hasta el día 31 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de PROMOTOR NIVEL 17, perteneciente al Área de Protección Civil, adscrito a la Secretaria del Ayuntamiento, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$314.20 (trescientos catorce pesos 20/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$4,713.00 (cuatro mil setecientos trece pesos 00/100 m.n.)**.

- e) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$8,993.43 (ocho mil novecientos noventa y tres pesos 43/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 314.20 = 13510.60 / 365 = 37.01 \times 243 = 8993.43$$

- f) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$628.40 (seiscientos veintiocho pesos 40/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.



Hoja número 81, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

$$10 \times 314.20 = 3142 \times .30 = 942.60 / 6 = 157.10 \times 4 = 628.40$$

- g) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$3,142.00 (tres mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 314.20 = 3142$$

- h) Por concepto de pago de los días 31 que fueron generados y no pagados siendo la cantidad de **\$1256.80 (mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.)**

$$4 \times 314.20 = 1256.80$$

Lo que arroja un total de **\$14,020.63 (catorce mil veinte pesos 63/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

7- Liquidación por RESCISION LABORAL DE JORGE TRINIDAD LARA ZAVALA, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 07 de julio de 2016 hasta el día 16 de agosto de 2018, teniendo como último puesto el de PROMOTOR NIVEL 23, perteneciente a la Dirección de Deportes, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$264.93 (doscientos sesenta y cuatro pesos 93/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,974.00 (tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**.

- e) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$6,623.25 (seis mil seiscientos veintitrés pesos 25/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12 (2) = 24 \times 264.93 = 6358.32$$

$$1 \times 264.93 = 264.93$$

$$\text{Total} \qquad \qquad \qquad 6623.25$$

- f) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$7,115.88 (siete mil ciento quince pesos 88/100 m.n.)** según lo establece el artículo



Hoja número 82, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 264.93 = 11391.99 / 365 = 31.21 \times 228 = 7115.88$$

- g) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$529.84 (quinientos veintinueve pesos 84/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 264.93 = 2649.30 \times .30 = 794.79 / 6 = 132.46 \times 4 = 529.84$$

- h) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,649.30 (dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 30/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 264.93 = 2649.30$$

Lo que arroja un total de **\$16,918.27 (dieciséis mil novecientos dieciocho pesos 27/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

**8.-** Liquidación por RESCISION LABORAL DE ANTONIO ESQUIPULAS ZAMUDIO VILLALOBOS, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 08 de mayo de 2015 hasta el día 05 de septiembre de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, adscrito al área de Alumbrado Público perteneciente a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto, un salario quincenal de **\$3,402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

- e) Por concepto de pago prima de antigüedad la cantidad de **\$9,072.00 (nueve mil setenta y dos pesos 00/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$12(3) = 36 \times 226.80 = 8164.80$$

$$5 \times 226.80 = 907.20$$



Hoja número 83, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Total 9072.00

- f) Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,624.08 (seis mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.80 = 9752.40 / 365 = 26.71 \times 248 = 6624.08$$

- g) Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$453.60 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 60/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.80 = 2268 \times .30 = 680.40 / 6 = 113.40 \times 4 = 453.60$$

- h) Por concepto de vacaciones generadas, pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,268.00 (dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.80 = 2268$$

Lo que arroja un total de **\$18,417.68 (dieciocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 68/100 M.N.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

## 12. Liquidaciones por término de relación laboral.

La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefe de área de Desarrollo de Personal, solicita la autorización de las liquidaciones por término de la Administración Pública Municipal 2015 – 2018. También informa que se calcularon de acuerdo a las disposiciones administrativas para las liquidaciones.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, pregunta por la suficiencia presupuestal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que ya se contemplaron.



*Hoja número 84, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autorizan las liquidaciones por término de la Administración Pública Municipal 2015 – 2018, mismas que se describen a continuación:



LIQUIDACIONES POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN

CATEGORIA	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRE	ÁREA	NIVEL	PUESTO	TOTAL DE PRESTACIONES 2018	SUELDO DIARIO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	DURACIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	PROPORCIONAL DE AGUINALDO	VACACIONES	PRESTACIÓN POR TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL	TOTAL
CONFIANZA	Vieyra	Leon	Jorge Alberto	ALUMBRADO PUBLICO	33-CA	COORDINADOR DE ALUMBRADO	6250	416.67	05/mar/2013	09/oct/2018	5 AÑOS, 7 MESES	22498.86	13840.56	4166.7	37500.3	\$ 78,006.42
CONFIANZA	Ramírez	Baeza	Bryan	ARCHIVO HISTORICO	37-RA	RESPONSABLE DE ARCHIVOS GENERAL MUNICIPA	7656	510.40	22/may/2017	09/oct/2018	1 AÑOS, 4 MESES	8166.4	16953.84	5104	45936	\$ 76,160.24
BASE	López	Pérez	Rosendo	ARCHIVO HISTORICO	37-CM	CRONISTA MUNICIPAL	7432.95	495.53	10/10/2012	30/abr/2017	4 AÑOS, 6 MESES	26758.62	0	0	44597.7	\$ 71,356.32
CONFIANZA	García	Rodríguez	Jose Jesus	ASESORIA JURIDICA	48-JJ	JEFE DE AREA DE JURIDICO	13418	894.53	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	42610.71	29717.16	8948.3	80507.7	\$ 161,783.87
CONFIANZA	Alfaro	Guzman	Jose Luis	ASESORIA JURIDICA	40-AJ	ASESOR JURIDICO NIVEL 40	8965	597.67	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	19052.1	19588.62	5976.7	53790.3	\$ 98,407.72
CONFIANZA	Villagómez	Ramírez	Ericka	ASESORIA JURIDICA	33-AJ	ASESOR JURIDICO NIVEL 33	6274	418.27	05/ene/2004	09/oct/2018	14 AÑOS, 9 MESES	61881.88	13894.82	4182.67	37644.00	\$ 117,603.37
CONFIANZA	Yañez	Ruiz	Manuel	CATASTRO	46-JC	JEFE DE AREA DE CATASTRO	11774	784.93	16/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	27472.67	26076.54	7849.3	70643.7	\$ 132,042.21
CONFIANZA	Pichardo	Zavala	Jose Antonio	COMUNICACIÓN SOCIAL	48-CS	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	13418	894.53	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	64406.16	29717.16	8945.3	80507.7	\$ 183,576.32



Hoja número 86, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Duran	Tinoco	Rogelio	CONTRALORIA MUNICIPAL	51-CM	CONTRALOR MUNICIPAL	15163	1010.87	15/nov/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 10 MESES	34369.58	33580.56	10108.7	90978.3	\$ 169,037.14
CONFIANZA	Zavala	Gutierrez	Sandra Rocio	CONTRALORIA MUNICIPAL	38-RD	RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO	8085	539	24-jun-15	09/oct/2018	3 AÑOS, 3 MESES	20918.21414	17904.18	5390	48510	\$ 92,722.39
CONFIANZA	Castillo	Garcia	Maria Guadalupe	CONTRALORIA MUNICIPAL	31-RJ	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS	5823	388.2	10-oct-12	09/oct/2018	6 AÑOS	27950.4	12895.86	3882	34938	\$ 79,666.26
CONFIANZA	Piña	Tenorio	Jonathan	CONTRALORIA MUNICIPAL	31-RJ	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS	5823	388.2	16/feb/2018	09/oct/2018	7 MESES	2717.4	10791.96	3882	34938	\$ 52,329.36
CONFIANZA	Zavala	Zavala	Luis Alfonso	CONTRALORIA MUNICIPAL	27-RC	RESPONSABLE DE CUENTA PUBLICA	4713	314.2	27/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	10997	10436.82	3142	28278	\$ 52,853.82
CONFIANZA	Ramirez	Ceja	Nicolas	DESARROLLO RURAL	43-JR	JEFE DE AREA DE DESARROLLO RURAL	10172	678.13	01-mar-13	09/oct/2018	5 AÑOS, 7 MESES	43081.82	22526.16	6781.30	61031.70	\$ 133,420.98
CONFIANZA	Villafuerte	Sanchez	Veronica	DESARROLLO RURAL	39-CR	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	8359	557.27	06/jun/2016	09/oct/2018	2 AÑOS, 4 MESES	15603.56	18513.3	5572.7	50154.3	\$ 89,843.86
CONFIANZA	Guzman	Gonzalez	Martin	DIRECCION DE DEPORTES	43-DD	DIRECTOR DE DEPORTES	10172	678.13	01/sep/2016	09/oct/2018	2 AÑOS, 1 MES	16953.25	22526.16	6781.3	61031.7	\$ 107,292.41
CONFIANZA	Baeza	Guzman	Saul	DIRECCION DE DEPORTES	28-AU	ADMINISTRADOR UNIDAD DEPORTIVA	4955	330.33	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	11891.88	10972.62	3303.3	29729.7	\$ 55,897.50



Hoja número 87, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

BASE	Guzman	Lemus	Jose Guadalupe	DIRECCION DE DEPORTES	28-AD	ADMINISTRATIVO NIVEL 28	4955	330.33	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	11892.00	10973.67	3303.33	29730.00	\$ 55,899.01
CONFIANZA	Guzman	Juarez	Azeneth	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURI	52-DE	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	15859	1057.27	10/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 10 MESES (2 MESES DE LICENCIA)	35995.76	27525.55	10572.7	95154.3	\$ 169,248.31
CONFIANZA	Fonseca	Zavala	Carlos Yair	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURI	32-JT	JEFE DE AREA DE TURISMO	6034	402.27	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	15691.18706	13363.98	4022.7	36204.3	\$ 69,282.17
CONFIANZA	Ortega	Perez	Luis Fernando	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURI	32-GE	JEFE DE AREA DE GESTION EMPRESARIAL	6034	402.27	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	14481.72	13363.98	4022.7	36204.3	\$ 68,072.70
CONFIANZA	Sanchez	Lopez	Alejandro	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURI	32-JP	JEFE DE AREA DE PROYECTOS	6034	402.27	19/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	14079.45	13363.98	4022.7	36204.3	\$ 67,670.43
CONFIANZA	Baeza	Balcazar	Alejandro	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	52-DS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	15859	1057.27	10-oct-12	09/oct/2018	6 AÑOS	57921.47171	35123.1	10572.7	95154.3	\$ 198,771.57
CONFIANZA	Pizano	Pantoja	Jose Eduardo	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	37-JO	JEFE DE OFICINA	7656	510.4	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	18374.4	16953.84	5104	45936	\$ 86,368.24
CONFIANZA	Guzman	Perez	Miguel Angel	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	52-DU	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	15859	1057.27	19/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	37004.45	35123.1	10572.7	95154.3	\$ 177,854.55
CONFIANZA	Ortega	Coronado	Hugo Armando	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	33-RU	RESPONSABLE DE OFICINA DE DESARROLLO URB	6250	416.67	03/jun/2015	09/oct/2018	3 AÑOS, 4 MESES	16320.77105	13840.56	4166.7	37500.3	\$ 71,828.33



Hoja número 88, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Figueroa	Bedolla	Luis Fernando	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	23-SU	SUPERVISOR NIVEL 23	3974	264.93	06/nov/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	9272.67	8801.09	2649.33	23844.00	\$ 44,567.09
CONFIANZA	Lopez	Sanchez	Alejandro	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	29-RF	RESPONSABLE DE FRACCIONAMIENTOS	5209	347.27	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	24512.03	11536.20	3472.67	31254.00	\$ 70,774.90
CONFIANZA	Zamudio	Salgado	Juan	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	29-RV	RESPONSABLE DE VIVIENDA	5209	347.27	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	12501.60	11536.20	3472.67	31254.00	\$ 58,764.47
CONFIANZA	Zavala	Rodriguez	Martin	DIRECCION DE EDUCACION	48-ED	DIRECTOR DE EDUCACION	13421	894.73	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	27891.70395	29722.28	8947.3	80525.7	\$ 147,086.98
CONFIANZA	Arriaga	Villalobos	Francisco	DIRECCION DE EDUCACION	29-JE	JEFE DE AREA DE EDUCACION	5209	347.27	01/feb/2010	09/oct/2018	8 AÑOS, 6 MESES	24993.40263	9041.11	3472.7	31254.3	\$ 68,761.51
CONFIANZA	Lara	Alvarado	Pedro Javier	DIRECCION DE EDUCACION	24-RI	RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4127	275.13	19/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	9457.305263	9139.62	2751.3	24761.7	\$ 46,109.93
BASE	Perez	Molina	Artemio	DIRECCION DE EDUCACION	23-PM	PROMOTOR NIVEL 23	3974	264.93	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	9381.96	8801.09	2649.33	23844.00	\$ 44,676.38
CONFIANZA	Orozco	Lemus	J. Jesús	DIRECCION DE EDUCACION	39-CS	RESPONSABLE CENTRO DEL SABER	8359	557.27	01/01/2000	09/oct/2018	18 AÑOS, 10 MESES	125942.27	18512.40	5572.67	50154	\$ 200,181.33
CONFIANZA	Diaz	Zamudio	Jorge Alberto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	52-DO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	15859	1057.27	18-abr-17	09/oct/2018	1 AÑOS, 5 MESES	17973.53	35123.1	10572.7	95154.3	\$ 158,823.63



Hoja número 89, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Anguiano	Cortes	Jose De Jesus	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	41-SO	SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS	9405	627	15/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	21945	20828.52	6270	56430	\$ 105,473.52
CONFIANZA	Zavala	Guzman	Marco Antonio	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	33-SP	SUPERVISOR NIVEL 33	6274	418.27	10/oct/2006	09/oct/2018	12 AÑOS	53711.74	13894.82	4182.67	37644.00	\$ 109,433.22
CONFIANZA	Pantoja	Alvarez	Jairo Owen	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	47-SA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	12406	827.07	08/dic/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 10 MESES	27181.84934	16612.62	8270.7	74436.3	\$ 126,501.47
CONFIANZA	García	Fonseca	Israel Ruben	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	37-CS	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A DETECCION Y	7656	510.40	10/oct/2009	09/oct/2018	9 AÑOS	55123.2	16953.84	5104	45936	\$ 123,117.04
CONFIANZA	Díaz	Contreras	Nancy Mariela	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	30-JC	JUEZ CALIFICADOR	5522	368.13	02/ene/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 9 MESES	12148.29	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 61,188.81
CONFIANZA	Zavala	Zavala	Luis Alberto	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	30-JC	JUEZ CALIFICADOR	5522	368.13	13/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	13252.68	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 62,293.20
CONFIANZA	Fonseca	Chavez	Omar	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	30-JC	JUEZ CALIFICADOR	5522	368.13	16/jun/2016	09/oct/2018	2 AÑOS, 4 MESES	10307.64	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 59,348.16
CONFIANZA	Almanza	Ramirez	Juan Carlos	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	26-RH	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS	4636	309.07	23/feb/2016	09/oct/2018	2 AÑOS, 8 MESES	9891.84	10267.62	3096.7	27816.3	\$ 51,072.46
CONFIANZA	Guzmán	Contreras	Rocío	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	31-PA	POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	5823	388.2	01/ago/2010	09/oct/2018	8 AÑOS, 2 MESES	38043.60	12896.004	3882	34938.00	\$ 89,759.60



Hoja número 90, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Garcia	Raya	Roberto	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	52-SM	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL	15859	1057.27	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	76123.44	35123.1	10572.7	95154.3	\$ 216,973.54
CONFIANZA	Lopez	Zavala	Alejandro	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	37-SG	SUPERVISOR GENERAL NIVEL 37	7656	510.4	16/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	17864	16953.84	5104	45936	\$ 85,857.84
CONFIANZA	Zavala	Cisneros	Nicolas	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	29-RO	RESPONSABLE DE OFICINA	5209	347.27	22/mar/2004	09/oct/2018	14 AÑOS, 6 MESES	50048.3375	11536.62	3472.7	31254.3	\$ 96,311.96
CONFIANZA	Flores	Velazquez	Marcos	DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	43-MA	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	10172	678.13	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	24412.68	22526.16	6781.3	61031.7	\$ 114,751.84
CONFIANZA	Guzman	Hernandez	Luis Manuel	EMERGENCIAS 911	41-CM	RESPONSABLE CENTRAL DE EMERGENCIAS 911	9405	627	14/jun/2017	09/oct/2018	1 AÑO, 3 MESES	9405	20729.82	6270	56430	\$ 92,834.82
CONFIANZA	Renteria	Balcazar	Vicente	EMERGENCIAS 911	27-RO	RADIO OPERADOR	4713	314.20	16/ago/2010	09/oct/2018	8 AÑOS, 1 MES	26925.19	10437.72	3142.00	28278.00	\$ 68,782.91
CONFIANZA	Lopez	Botello	Jesus Martiniano	FISCALIZACION	43-JF	JEFE DE AREA DE FISCALIZACION	10172	678.13	10-oct-12	09/oct/2018	6 AÑOS	48875.66612	22526.16	6781.3	61031.7	\$ 139,214.83
CONFIANZA	Tinoco	Perez	Javier	FISCALIZACION	30-IN	INSPECTOR	5522	368.13	19/sep/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	13252.68	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 62,293.20
CONFIANZA	Nuñez	Hernandez	Edgar	FISCALIZACION	30-IN	INSPECTOR	5522	368.13	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	13252.68	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 62,293.20



Hoja número 91, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Zamudio	Vieyra	Luis Cesar	FISCALIZACION	30-IN	INSPECTOR	5522	368.13	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	13252.68	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 62,293.20
CONFIANZA	Lopez	Pantoja	Javier	FISCALIZACION	30-IN	INSPECTOR	5522	368.13	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	13252.68	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 62,293.20
CONFIANZA	Fuentes	Gonzalez	Joaquin	FISCALIZACION	17-RC	RECAUDADOR	2937	195.8	16/jun/2017	09/oct/2018	1 AÑO, 3 MESES	2937	6502.92	1958	17622	\$ 29,019.92
CONFIANZA	Diaz	Cerna	Juan Manuel	FISCALIZACION	33-CF	COORDINADOR DE FISCALIZACION	6250	416.67	10-oct-12	09/oct/2018	6 AÑOS	25897.77	13840.56	4166.7	37500.3	\$ 81,405.33
CONFIANZA	Rico	Guerrero	Adrian	FISCALIZACION	17-RC	RECAUDADOR	2937	195.8	10-oct-12	09/oct/2018	6 AÑOS	14097.6	6502.92	1958	17622	\$ 40,180.52
CONFIANZA	Lopez	Escutia	Alejandro	FISCALIZACION	30-IN	INSPECTOR	5522	368.13	16-ene-13	09/oct/2018	5 AÑOS, 8 MESES	25032.84	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 74,073.36
CONFIANZA	Lopez	Calderon	Keiveer Hugo	FISCALIZACION	30-IN	INSPECTOR	5522	368.13	16/feb/2016	09/oct/2018	2 AÑOS 7 MESES	9210.33	12227.52	3681.3	33131.7	\$ 58,250.85
CONFIANZA	Juarez	Hernandez	Maria Yoana	INSTITUTO DE LA MUJER	29-IM	JEFE DE AREA DE IMUM	5209	347.27	06/mar/2017	09/oct/2018	1 AÑO, 7 MESES	6352.485746	11536.62	3472.7	31254.3	\$ 52,616.11
BASE	Fernandez	Perez	Viridiana Wendoline	INSTITUTO DE LA MUJER	23-PM	PROMOTOR NIVEL 23	3986	265.73	01/sep/2011	09/oct/2018	7 AÑOS, 1 MES	22587.33	8827.66	2657.33	23916.00	\$ 57,988.33



Hoja número 92, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

BASE	Villagomez	Garcia	Erika Nallely	INSTITUTO DE LA MUJER	20-AD	ADMINISTRATIVO NIVEL 20	3402	226.80	25/jun/2015	09/oct/2018	3 AÑOS, 4 MESES	8575.16	7534.30	2268.00	20412.00	\$ 38,789.45
CONFIANZA	Martinez	Guzman	Claudia	JUEZ MUNICIPAL	29-SP	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	5209	347.27	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	25003.44	11536.62	3472.7	31254.3	\$ 71,267.06
CONFIANZA	Aguilar	Barajas	Jose Ramon	JUEZ MUNICIPAL	33-JM	JUEZ MUNICIPAL	6250	416.67	03/dic/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 1 MES	10416.75	13840.56	4166.7	37500.3	\$ 65,924.31
CONFIANZA	Rodriguez	Arizaga	Armando	MERCADO MUNICIPAL	37-AM	ADMINISTRADOR MERCADO	7656	510.4	18/dic/2012	09/oct/2018	5 AÑOS, 10 MESES	22732.85329	16953.84	5104	45936	\$ 90,726.69
CONFIANZA	Padilla	Cervantes	Evaristo	MERCADO MUNICIPAL	20-RC	RECAUDADOR	3399	226.6	03-nov-14	09/oct/2018	4 AÑOS, 1 MES	10126.01974	7526.58	2266	20394	\$ 40,312.60
CONFIANZA	Aguilera	Baeza	Ricardo	MERCADO MUNICIPAL	20-RC	RECAUDADOR	3399	226.6	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	8157.6	7526.58	2266	20394	\$ 38,344.18
CONFIANZA	Duran	Castro	Jose Luis	OFICIALIA MAYOR	52-OM	OFICIAL MAYOR	15859	1057.27	10/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 10 MESES (2 MESES DE LICENCIA)	35995.75658	27525.55	10572.7	95154.3	\$ 169,248.31
CONFIANZA	Pantoja	Alvarez	Grecia Sharine	OFICIALIA MAYOR	37-JP	JEFE DE AREA DE DESARROLLO DE PERSONAL	7656	510.4	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	19376.25724	16953.84	5104	45936	\$ 87,370.10
CONFIANZA	Ortega	Zavala	Omar	OFICIALIA MAYOR	33-JP	JEFE DE AREA DE PATRIMONIO	6250	416.67	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	30000.24	13840.56	4166.7	37500.3	\$ 85,507.80



Hoja número 93, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Moreno	Juarez	Alejandro	OFICIALIA MAYOR	33-JS	JEFE DE AREA DE SERVICIOS GENERALES	6250	416.67	17/nov/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 10 MESES	14166.78	13840.56	4166.7	37500.3	\$ 69,674.34
CONFIANZA	Rodriguez	Lopez	Adrian	OFICIALIA MAYOR	31-RI	RESPONSABLE DE INFORMATICA	5823	388.2	16/oct/2010	09/oct/2018	7 AÑOS, 11 MESES	36879	12895.86	3882	34938	\$ 88,594.86
CONFIANZA	Pantoja	Balcazar	Beatriz Eugenia	OFICINA DE ENLACE SRE	43-OE	JEFE DE OFICINA DE ENLACE SRE	10172	678.13	22/nov/2016	09/oct/2018	1 AÑO, 11 MESES	15596.99	22526.16	6781.3	61031.7	\$ 105,936.15
CONFIANZA	López	Zavala	Jorge	PREDIAL	46-JP	JEFE DE AREA DE PREDIAL	11762	784.13	18/dic/1993	09/oct/2018	24 AÑOS, 9 MESES	232886.61	26048.34	7841.3	70571.7	\$ 337,347.95
CONFIANZA	Bustos	Rodriguez	Adriana	PRESIDENCIA MUNICIPAL	37-AA	ASISTENTE DEL ALCALDE	7656	510.40	21/ene/2016	09/oct/2018	2 AÑOS, 6 MESES (2 MESES DE LICENCIA)	15312	13286.52	5104	45936	\$ 79,638.52
CONFIANZA	Garcia	Duran	Javier	PRESIDENCIA MUNICIPAL	43-SP	SECRETARIO PARTICULAR	10172	678.13	10/oct/2012	09/oct/2018	5 AÑOS, 10 MESES (2 MESES DE LICENCIA)	36546.72862	17653.48	6781.3	61031.7	\$ 122,013.21
CONFIANZA	Villafuerte	Martinez	Luis Manuel	PROTECCION CIVIL	34-PC	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	6584	438.93	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	31516.12	14579.4	4389.3	30503.7	\$ 80,988.52
CONFIANZA	Lopez	Zavala	Jorge Luis	SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	53-SH	SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO	17166	1144.4	10/oct/2015	09/oct/2018	5 AÑOS, 10 MESES	40199.68618	38016.42	11444	102960	\$ 192,620.11
CONFIANZA	Zavala	Ramírez	Gerardo	SINDICATURA	37-AS	ASISTENTE DE SINDICO	7656	510.40	16/oct/2015	09/oct/2018	2 AÑOS, 11 MESES	14564	16953.84	5104	45936	\$ 82,557.84



Hoja número 94, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

CONFIANZA	Diaz	Cerna	Jose Eutimio	TESORERIA	53-TM	TESORERO MUNICIPAL	17166	1144.40	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	82396.8	38016.42	11444	102996	\$ 234,853.22
CONFIANZA	Leon	Baeza	Carlos	TESORERIA	47-CG	CONTADOR GENERAL	12406	827.07	10/oct/2012	09/oct/2018	6 AÑOS	59621.04	27475.26	8270.7	74436.3	\$ 169,803.30
BASE	Rodriguez	Romero	Gabriela	TESORERIA	25-AD	ADMINISTRATIVO NIVEL 25	4377	291.80	10/jul/2017	09/oct/2018	1 AÑO, 3 MESES	4377.00	9693.60	2918.00	26262.00	\$ 43,250.60
CONFIANZA	Chica	Gonzalez	Jose Christian	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLIC	37-RU	RESPONSABLE DE LA UAIP	7656	510.4	10/oct/2015	09/oct/2018	3 AÑOS	18374.4	16953.84	5104	45936	\$ 86,368.24
CONFIANZA	Cano	Sanchez	Fanny	UVEG	29-UV	RESPONSABLE DEL UVEG	5209	347.27	16/oct/2009	09/oct/2018	8 AÑOS, 11 MESES	34126.03125	11536.62	3472.7	31254.3	\$ 80,389.65
CONFIANZA	López	Martínez	Jaime	VIALIDAD Y TRANSITO	47-ET	ENCARG DE TRANSITO Y TRANSPORTE	12406	827.07	01/mar/2016	09/oct/2018	2 AÑOS, 7 MESES	25639.17	27475.26	8270.7	74436.3	\$ 135,821.43
CONFIANZA	Zamudio	Cortes	Jose Francisco	ZOOLOGICO	37-AZ	ADMINISTRADOR DEL PARQUE ZOOLOGICO	7656	510.4	16/feb/2017	09/oct/2018	1 AÑO, 7 MESES	9697.6	16953.84	5104	45936	\$ 77,691.44
CONFIANZA	Dominguez	Sanchez	Miriam Cristina	ZOOLOGICO	29-AA	ASISTENTE DEL ADMINISTRADOR	5209	347.27	11/may/2015	09/oct/2018	3 AÑOS, 4 MESES	13890.8	11536.62	3472.7	31254.3	\$ 60,154.42
															\$ <b>8,537,558.44</b>	



### 13. Asuntos de Casa de la Cultura:

#### 13.1. Liquidaciones.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura solicita la autorización de las liquidaciones correspondientes a Casa de la Cultura.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autorizan las siguientes liquidaciones de Casa de la Cultura:







Hoja número 98, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

### 13.2. Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos CCM 2018.

Además, realiza la siguiente Nota aclaratoria en referencia a la primera modificación del presupuesto de casa de la cultura para este ejercicio debido a que debió ser el número 1100117 y se había colocado 1500117.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos CCM 2018** mismo que se describe a continuación:

SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CCM 2018:								
+/-	CONCEPTO:	MOV:	CUENTA:	ÁREA FUNCIONAL:	CENTRO GESTOR:	FONDO:	CANTIDAD (-):	CANTIDAD (+):
-	Gastos de orden social	TRASLADO	513803821	2.4.2	31120-8401	1100117	\$90,000.00	\$0.00
-	Materiales y útiles de oficina	TRASLADO	512102111	2.4.2	31120-8401	1100117	\$43,654.80	\$0.00
-	Otros arrendamientos	TRASLADO	513203291	2.4.2	31120-8401	1100117	\$50,000.00	\$0.00
-	Equipo de audio y de video	TRASLADO	551505211	2.4.2	31120-8401	1100117	\$38,020.55	\$0.00
+	Antigüedad	TRASLADO	511301312	2.4.2	31120-8401	1100117	\$0.00	\$81,675.35
+	Liquidación por indemnización y sueldos y salarios caídos	TRASLADO	511501522	2.4.2	31120-8401	1100117	\$0.00	\$140,000.00
-	Materiales y útiles de oficina	TRASLADO	512102111	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00	\$0.00
-	Materiales y útiles de impresión y reproducción	TRASLADO	512102121	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00	\$0.00
-	Productos alimenticios para personas en instalaciones de dependencias y entidades	TRASLADO	512202212	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00	\$0.00
-	Vestuarios y uniformes	TRASLADO	512702711	2.4.2	31120-8401	1400317	\$2,000.00	\$0.00
+	Liquidación por indemnización y sueldos y salarios caídos	TRASLADO	511501522	2.4.2	31120-8401	1400317	\$0.00	\$17,000.00
-	Remuneraciones para eventuales	TRASLADO	511201221	2.4.2	31120-8401	1100118	\$5,000.00	\$0.00
-	Remuneraciones por horas extraordinarias	TRASLADO	511301331	2.4.2	31120-8401	1100118	\$5,000.00	\$0.00



Hoja número 99, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

-	Combus. Lub. y aditivos vehículos serv. Pub.	TRASLADO	512602612	2.4.2	31120-8401	1100118	\$8,000.00	\$0.00
+	Liquidación por indemnización y sueldos y salarios caídos	TRASLADO	511501522	2.4.2	31120-8401	1100118	\$0.00	\$18,000.00
-	Medicinas y productos farmacéuticos	TRASLADO	512502531	2.4.2	31120-8401	1400318	\$5,000.00	\$0.00
-	Servicios de contabilidad	TRASLADO	513303312	2.4.2	31120-8401	1400318	\$5,000.00	\$0.00
+	Antigüedad	TRASLADO	511301312	2.4.2	31120-8401	1400318	\$0.00	\$10,000.00
<b>TOTALES:</b>							<b>\$266,675.35</b>	<b>\$266,675.35</b>

Además, realiza la siguiente Nota aclaratoria en referencia a la primera modificación del presupuesto de casa de la cultura para este ejercicio debido a que debió ser el número 1100117 y se había colocado 1500117.

**PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GUANAJUATO:**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS:</b>						
<b>+/-</b>	<b>CONCEPTO:</b>	<b>CUENTA:</b>	<b>ÁREA FUNCIONAL:</b>	<b>CENTRO GESTOR:</b>	<b>FONDO:</b>	<b>CANTIDAD:</b>
+	REMANENTE RECURSO PROPIO 2017	030504	I	31120-8401	1400317	24,109.45
+	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2017	030801	I	31120-8401	1100117	234,075.83
+	REMANENTE SUBSIDIO ESTATAL 2017	030404	I	31120-8401	1600417	21,075.61
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018:</b>						<b>279,260.89</b>

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS:</b>						
<b>+/-</b>	<b>CONCEPTO:</b>	<b>CUENTA:</b>	<b>ÁREA FUNCIONAL:</b>	<b>CENTRO GESTOR:</b>	<b>FONDO:</b>	<b>CANTIDAD:</b>
+	Gastos de orden social	513803821	2.4.2	31120-8401	1400318	\$20,000.00
+	Materiales y útiles de oficina	512102111	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00
+	Materiales y útiles de impresión y reproducción	512102121	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00
+	Productos alimenticios para personas en instalaciones de dependencias y entidades	512202212	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00
+	Materiales diversos	512402491	2.4.2	31120-8401	1400317	\$5,000.00
+	Vestuarios y uniformes	512702711	2.4.2	31120-8401	1400317	\$4,109.45



Hoja número 100, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

+	Materiales y útiles de oficina	512102111	2.4.2	31120-8401	1100117	\$50,000.00
+	Gastos de orden social y cultural	513803821	2.4.2	31120-8401	1100117	\$96,055.28
+	Equipo de audio y de video	124215211	2.4.2	31120-8401	1100117	\$38,020.55
+	Otros arrendamientos	513203291	2.4.2	31120-8401	1100117	\$50,000.00
+	Productos alimenticios para personas en instalaciones de dependencias y entidades	512202212	2.4.2	31120-8401	1600417	\$5,000.00
+	Otros arrendamientos	513203291	2.4.2	31120-8401	1600417	\$4,000.00
+	Difusión y información de mensajes de actividades gubernamentales	513603611	2.4.2	31120-8401	1600417	\$8,130.89
+	Gastos de orden social y cultural	513803821	2.4.2	31120-8401	1600417	\$3,944.72
<b>TOTALES:</b>						<b>\$299,260.89</b>

+/-	CONCEPTO:	CUENTA:	ÁREA FUNCIONAL:	CENTRO GESTOR:	FONDO:	CANTIDAD:
-	Servicios de energía eléctrica	513103111	2.4.2	31120-8401	1400318	\$20,000.00

<b>TOTALES:</b>	<b>\$20,000.00</b>
-----------------	--------------------

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>	<b>279,260.89</b>
---	-------------------

#### 14. Asuntos del SMDIF:

##### 14.1. Liquidaciones.

La Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Directora del SMDIF, solicita la aprobación de liquidaciones de personal del SMDIF.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba las liquidaciones de personal del SMDIF, que se describen a continuación:



LIQUIDACIONES SMDIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.

CATEGORIA	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRE	AREA	PUESTO	SUELDO DIARIO INTEGRADO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	DURACION	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	PROPORCIONAL DE AGUINALDO	VACACIONES	PRESTACION POR TERMINO DE RELACION LABORAL	TOTAL
CONFIANZA	ZAMUDIO	BALCAZAR	LORENA	ADMINISTRATIVA	DIRECTORA	923.12	05/11/2016	09/10/2018	1 AÑO 11 MESES Y 5 DIAS	4,090.22	28,528.20	8,013.90	83,080.80	123713.12
BASE	ORTIZ	ORTEGA	JULIA	ADMINISTRATIVA	CONTADOR	436.69	12/10/2015	09/10/2018	2 AÑOS 11 MESES 28 DIAS	6,361.92	13,464.61	4,332.96	39,212.10	63371.59
BASE	PERALTA	MENDEZ	ALEJANDRO CRUZ	ADMINISTRATIVA	RECURSOS HUMANOS	229.31	09/02/2016	09/10/2018	2 AÑOS 8 MESES	5,653.10	7,086.62	781.17	20,637.90	34158.79
BASE	PIZANO	LARA	JOSE FRANCISCO	ADMINISTRATIVA	SECRETARIO DIRECC	209.78	16/02/2017	09/10/2018	1 AÑO 7 MESES Y 23 DIAS	3,491.79	6,483.06	633.95	18,880.20	29489.01
BASE	LOPEZ	RICO	REYNA MARIA	ADMINISTRATIVA	SECRETARIA	145.48	23/06/2014	09/10/2018	4 AÑOS 3 MESES Y 18 DIAS	7,504.38	4,495.93	871.28	13,093.20	25964.79
BASE	GORDILLO	TENORIO	JUAN PABLO	ADMINISTRATIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL	230.83	10/12/2012	09/10/2018	5 AÑOS 10 MESES	12,369.43	7,133.60	1,534.64	20,774.70	41812.37
BASE	BEDOLLA	ROSILES	LUIS	ASISTENCIA SOCIAL	MI HOGAR CON VALORES	195.75	01/09/2017	09/10/2018	1 AÑO 1 MES Y 9 DIAS	2,347.23	6,049.48	419.46	17,617.50	26433.67
BASE	MARTINEZ	LOPEZ	ARTURO	ASISTENCIA SOCIAL	PROGRAMA DESPENSAS	195.75	12/10/2015	09/10/2018	2 AÑOS 11 MESES 28 DIAS	6,361.92	6,049.48	1,946.74	17,617.50	31975.64
BASE	VILLALOBOS	ZAVALA	NORA MARIA	ASISTENCIA SOCIAL	DIRECTORA C. GERONTOLOGICO	278.91	06/02/2013	09/10/2018	5 AÑOS 8 MESES Y 2 DIAS	12,026.64	8,619.47	996.11	25,101.90	46744.12
BASE	LOPEZ	ALMANZA	MARTIN	ASISTENCIA SOCIAL	CHOFER	183.78	14/09/2012	09/10/2018	6 AÑOS 4 MESES Y 27 DIAS	13,589.53	5,679.56	1,504.57	16,540.20	37313.86
BASE	MAGAÑA	SANTOYO	AGUSTIN	ASISTENCIA SOCIAL	VELADOR	144.23	21/08/2014	09/10/2018	4 AÑOS 1 MES Y 20 DIAS	7,160.13	4,457.30	388.31	12,980.70	24986.44
BASE	SANDOVAL	CERNA	MA DEL CARMEN	CADI	DIRECTORA CADI	260.34	12/10/2015	09/10/2018	2 AÑOS 11 MESES 28 DIAS	6,361.92	8,045.58	2,589.10	23,430.60	40427.19
BASE	LOPEZ	OROZCO	LUZ MA	CADI	COCINERA	159.94	22/10/2007	09/10/2018	10 AÑOS 11 MESES Y 17 DIAS	21,043.72	4,942.80	1,502.73	14,394.60	41883.86



Hoja número 102, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

BASE	CORDOBA	DOMINGUEZ	CECILIA	CADI	COCINERA	159.94	03/07/2008	09/10/2018	10 AÑOS 3 MESES Y SIETE DIAS	19,708.11	4,942.80	870.00	14,394.60	39915.52
BASE	LOPEZ	LOPEZ	MA DE LOURDES	CADI	INTENDENCIA	159.94	03/07/2008	09/10/2018	10 AÑOS 3 MESES Y SIETE DIAS	19,708.11	4,942.80	870.00	14,394.60	39915.52
BASE	FLORES	JUANTO	GUADALUPE	CEMAIV	TRABAJO SOCIAL	157.64	16/06/2014	09/10/2018	4 AÑOS 3 MESES Y 25 DIAS	8,167.91	4,871.72	1,004.74	14,187.60	28231.97
TOTAL										155,946.07	125,793.01	28,259.67	366,338.70	676,337.46



**14.2. Segunda modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2018 del Sistema Municipal DIF Moroleón.**

La Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Directora del SMDIF, solicita se autorice la Segunda modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2018 del Sistema Municipal DIF Moroleón.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza la Segunda modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2018 del Sistema Municipal DIF Moroleón. (ANEXO 1)

**15. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.**

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita sean autorizados los cambios de partida solicitados por los diferentes departamentos.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autorizan los siguientes cambios de partida:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	programa	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	PROG	NOTAS
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	12,000.00	31111-C120 DIRECCION DE DEPORTE	1531 PRESTACIONES DE RETIRO	E1200	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	31,000.00	31111-A051 ASESORIA JURIDICA	1531 PRESTACIONES DE RETIRO	E0051	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	94,724.00	31111-C140 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1531 PRESTACIONES DE RETIRO	E1400	



Hoja número 104, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	61,897.40	31111-A057 EMERGENCIAS 911	1531 PRESTACION ES DE RETIRO	E0057	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	133,500.00	31111-C130 AREA DE EDUCACION	1531 PRESTACION ES DE RETIRO	E1300	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	42,057.00	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	1531 PRESTACION ES DE RETIRO	E060	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	70,912.67	31111-C021 INSTITUTO DE LA MUJER	1531 PRESTACION ES DE RETIRO	E0210	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	50,000.00	31111-A052 ARCHIVO HISTORICO	1531 PRESTACION ES DE RETIRO	E0052	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	26,863.60	31111-C050 SEGURIDAD PUBLICA	1531 PRESTACION ES DE RETIRO	E0500	
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500518	5,000.00	31111-C010 TESORERIA	5971 LICENCIAS INFORMATIC AS	E0100	
AMPLIACION LIQUIDA			1100218	216,000.00	INGRESOS	MI HOGAR CON VALORES		
AMPLIACION LIQUIDA			1100218	216,000.00	31111-C060 OBRAS PUBLICAS		E0600	OFICIO 324/14/09/2 017
31111-c091 LIMPIA	2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	P0911	1100118	46,607.40	31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONE S COMPLEMEN TARIAS	E0100	JUR/065/20 18
31111-C090 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	P0905	1100118	9,185.42	31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONE S COMPLEMEN TARIAS	E0100	JUR/065/20 18
31111-A055 PROTECCION CIVIL	2961 REF DE EQ DE TRANSPORTE	P0551	1500518	4,000.00	31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONE S COMPLEMEN TARIAS	E0100	JUR/065/20 18
31111-C096 ALUMBRADO PUBLICO	2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	E0960	1100118	11,340.00	31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONE S COMPLEMEN TARIAS	E0100	JUR/065/20 18
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500517	46,607.40	31111-c091 LIMPIA	1522 LIQUIDACIO N POR INDEMNIZAC ION	P0911	JUR/065/20 18
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500517	9,185.42	31111-C090 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1522 LIQUIDACIO N POR INDEMNIZAC ION	P0905	JUR/065/20 18
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500517	4,000.00	31111-A055 PROTECCION CIVIL	1522 LIQUIDACIO N POR INDEMNIZAC ION	P0551	JUR/065/20 18
31111-C010 TESORERIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0100	1500517	11,340.00	31111-C096 ALUMBRADO PUBLICO	1522 LIQUIDACIO N POR INDEMNIZAC ION	E0960	JUR/065/20 18



*Hoja número 105, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

#### **16. Asunto privado derivado del oficio GTO-18/131/700/5580 de la SEDESOL.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, en relación a las Obras Rehabilitación de Trotapista en Boulevard 16 de septiembre y Parque Lineal Circuito Moroleón Primera Etapa, aprobadas para el ejercicio fiscal 2015 dentro del programa 3 X 1 para Migrantes y en específico al oficio No. GTO-16/131/700/7172, donde se solicita el reintegro derivado del incumplimiento a los convenios de concertación celebrados en fecha 21 de abril y 8 de junio del 2015, específicamente en la cláusula octava así como a los convenios modificatorio con fecha 15 y 22 de diciembre de 2015, al numeral 4.2.9, ministración de los recursos, de las reglas de operación y las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación de la cuenta pública 2015 No. 284-DS. Derivado de lo anterior reitera la solicitud en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del oficio GTO-18/131/700/5580, en caso de no tener respuesta favorable, será turnado el expediente al área jurídica de la delegación SEDESOL, para las acciones legales que tengan lugar.

Explica que el anterior Ayuntamiento tomó la decisión de poner el recurso de los migrantes, para poder ejercer el programa migrantes 3 X 1, y la SEDESOL ya está requiriendo el pago, por lo que solicita se instruya a la Tesorería que realice el pago lo antes posible, e inclusive, se está revisando la posibilidad de realizar un convenio de pago con el Ayuntamiento Electo para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor, expone que no hubo desvío de recursos solamente se omitió el pago de los migrantes el cual absorbió la administración municipal.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, expone que dicho asunto se turnó a la Comisión de Seguimiento a Denuncias Administrativas interpuestas por el Órgano de Fiscalización Superior para su dictamen, el Lic. Jaime Núñez Paniagua, manifiesta que él fue a México directamente a la Auditoría Superior de la Federación varias veces y nunca le resolvieron algo concreto, solamente le comentaron que el asunto lo traía el Estado, ni nunca hubo un requerimiento formal, nunca hubo una contestación.

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Regidora, pregunta si el Ayuntamiento anterior sabe de lo que está provocando al realizar las acciones antes descritas, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, señala que este asunto es privado, sin embargo, algunos funcionarios se dieron cuenta y a lo mejor por ahí se filtró la información; señala que de igual manera, al momento de realizar el pago, saldrá la observación por parte de la Auditoría del Estado de Guanajuato; el Regidor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pregunta si la observación recaería sobre el Ayuntamiento de la pasada administración, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, manifiesta que inclusive en el área administrativa que funge como enlace.



*Hoja número 106, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

También manifiesta que la Administración Pública 2018 – 2021, va a tener menos acciones por el requerimiento de pago que se tiene que cumplimentar, así como también las gestiones con SEDESOL probablemente se verán afectadas.

El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor, cuestiona cual es el siguiente paso, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que debido a la imposibilidad de pagar en este momento probablemente se realizaría un crédito fiscal, para turnarlo a Hacienda y poderlo cobrar, inclusive de las mismas participaciones.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se instruye a la Tesorería Municipal busque el recurso y realice el pago requerido en el oficio GTO-18/131/700/5580, en relación a las Obras de Rehabilitación de Trotapista en Boulevard 16 de septiembre y Parque Lineal Circuito Moroleón Primera Etapa, aprobadas para el ejercicio fiscal 2015 dentro del programa 3 X 1 para Migrantes y en específico al oficio No. GTO-16/131/700/7172, donde se solicita el reintegro derivado del incumplimiento a los convenios de concertación celebrados en fecha 21 de abril y 8 de junio del 2015, específicamente en la cláusula octava así como a los convenios modificadorio con fecha 15 y 22 de diciembre de 2015, al numeral 4.2.9, ministración de los recursos, de las reglas de operación ya las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación de la cuenta pública 2015 No. 284-DS.

En caso de no encontrar recurso para el pago, se solicita se deje especificada la deuda con SEDESOL en el paquete de Entrega – Recepción de esta administración.

## **17. Asuntos Generales.**

### **17.1. Comunicado del Partido Acción Nacional**

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, comunica que el día 17 de agosto del presente año, el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional Moroleón, sesionó y en uno de sus resolutivos determinó el desconocimiento



*Hoja número 107, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 73 setenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.*

de la Regidora Tania Villalobos Oliveros, como parte de la fracción del partido Acción Nacional por incurrir en diversas infracciones a la normativa interna del partido.

**El honorable Ayuntamiento se da por enterado.**

**18. Clausura de la sesión.**

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 73 setenta y tres a las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día 20 veinte de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.  
Presidente Municipal*

*Lic. Azucena Tinoco Pérez.  
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado  
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna  
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.  
Regidor*

*C. Araceli Guzmán Zamudio.  
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.  
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.  
Regidor*

*C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.  
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.  
Regidor*

*Prof. Jorge Luis López Zavala  
Secretario Del H. Ayuntamiento*